

LOS FRANCISCANOS  
EN EL  
NUEVO MUNDO  
(SIGLO XVII)

## II

### V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

#### III Congreso Internacional sobre los Franciscanos en el Nuevo Mundo.

##### ORGANIZA:

- Monasterio Franciscano de La Rábida.

##### PATROCINAN:

- Comisión Nacional del V Centenario.
- Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
- Patronato del V Centenario de Huelva.
- Comisión Episcopal para el V Centenario.

##### COLABORAN:

- Universidad Hispanoamericana de Sta. María de La Rábida.
- Caja de Ahorros de Huelva.
- Industrias Químicas de Huelva.
- Afinsa-Central de Peregrinaciones.
- Ayuntamientos de Palos de la Frontera, Huelva y Moguer.

Actas del III Congreso Internacional  
sobre  
LOS FRANCISCANOS EN EL NUEVO MUNDO  
(siglo XVII)

La Rábida, 18-23 de septiembre de 1989



Editorial DEIMOS, S. A.  
Glorieta del Puente de Segovia, 3. Telf. 479 23 42  
28011 MADRID

PRESIDENCIA DE HONOR

Excmo. Sr. D. JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Presidente de la Junta de Andalucía.

Excmo. Sr. D. LUIS YAÑEZ BARNUEVO  
Secretario de Estado para la Cooperación Internacional e Iberoamérica y Presidente de la Comisión Nacional del V Centenario.

Rvmo. P. Fr. JOHN VAUGHN  
Ministro General de la Orden Franciscana.

Excmo. Sr. D. JAVIER TORRES VELA  
Consejero de Cultura de la Junta de Andalucía.

Excmo. Sr. D. CARLOS AMIGO VALLEJO  
Arzobispo de Sevilla y Presidente de la Comisión Episcopal del V Centenario.

Excmo. Sr. D. MANUEL EUGENIO ROMERO CASTILLA  
Presidente de la Diputación de Huelva y del Patronato del V Centenario.

Excmo. Sr. D. RAFAEL GONZALEZ MORALEJO  
Obispo de Huelva y Presidente de la Comisión Diocesana del V Centenario.

Rvdo. P. Fr. ANTONIO ENRIQUEZ GUERRERO  
Ministro Provincial de la Provincia Bética Franciscana.

Excma. Sra. D<sup>a</sup>. PILAR PULGAR FRAILE  
Alcaldesa de Palos de la Frontera.

Excmo. Sr. D. JUAN CEADA  
Alcalde del Ayuntamiento de Huelva.

Excmo. Sr. D. FRANCISCO DIAZ OLIVARES  
Alcalde del Ayuntamiento de Moguer.

COMISION ORGANIZADORA

Director: Dr. PAULINO CASTAÑEDA (Universidad de Sevilla).

Vicedirectores: Fr. LUIS BLANCO (Monasterio de La Rábida).  
Dr. PEDRO BORGES (Universidad Complutense de Madrid).

Secretario: Dr. JUAN MARCHENA (Universidad de Sevilla).

© Reservados los derechos de propiedad  
Foto de portada: José L. de las Cuevas Batlle

I.S.B.N.: 84-86379-12-1 • Depósito legal: M. 14.765-1991 • Composición: DEIMOS. Glorieta del Puente de Segovia, 3 • Tel. (91) 479 23 42 - 28011 Madrid • Imprenta FARESO, S. A. - Paseo de la Dirección, 5 - 28039 Madrid.

## LA IMPRENTA FRANCISCANA EN FILIPINAS EN EL S. XVII.

Por Dr. CAYETANO SANCHEZ

Archivo franciscano Ibero-oriental de Madrid.

José T. Medina, al publicar en 1896 su conocida obra *La imprenta en Manila*, en la carta dedicatoria dirigida a W.E. Retana, justificaba su incursión en el tema de la imprenta filipina -a pesar de no haber escrito nada sobre Filipinas hasta entonces- alegando que “Al estudiar de cerca la parte relativa al Virreinato de México, pude persuadirme de que la tipografía de Filipinas estaba tan ligada a la de esa parte de América que no era posible ocuparse de una sin tocar forzosamente la otra” (1). Y mencionaba a continuación una serie de paralelismos existentes entre obras impresas en Hispanoamérica y otras impresas en Filipinas, así como nombres de escritores que imprimen en México y en Filipinas. La lista de coincidencias podría alargarse considerablemente.

Esta constatación de Medina, el más autorizado experto en la historia de la imprenta en los antiguos dominios de España, me evita a mí el tener que justificar la inclusión del tema de mi comunicación en un congreso dedicado a “Los franciscanos en el Nuevo Mundo”.

### 1.- La imprenta en Filipinas en el siglo XVII.

Todos los testimonios de los misioneros e historiadores de Filipinas del siglo XVI y principios del XVII coinciden en afirmar que ya por entonces el índice de alfabetización de los filipinos eran tan alto que asombraba a

---

(1) Medina, José T., *La imprenta en Manila*, Santiago de Chile 1896, carta dedicatoria, págs. V-VI.

los europeos (2). Se puede incluso afirmar que era muy superior al existente por entonces en la mayor parte de los países de Europa.

Nada tiene, por tanto, de particular que los misioneros españoles pensaran muy pronto en la conveniencia de utilizar la imprenta como medio eficaz de evangelización de los isleños. Así fue como en 1593 comenzaron a publicarse en Manila los primeros libros por el método de la xilografía: *Tratado de la doctrina de la Santa Iglesia y de ciencias naturales*, Manila 1593, del dominico Juan Cobo, *Doctrina Christiana en lengua y letra china*, Manila 1593, y *Doctrina Christiana, en lengua española y tagala, corregida por los religiosos de las órdenes, impresa con licencia, en S. Gabriel, de la Orden de S. Domingo*, Manila 1593, atribuida por la mayoría de los historiadores a Juan de Plasencia, franciscano (3).

No fueron estas las únicas obras impresas en Filipinas mediante el método de la xilografía. Todavía en 1607 se imprime en Binondo, siguiendo dicho método, el *Simbolo de la Fe, en lengua y letra china* (4). Con todo, la utilización del método chino de impresión de libros no parece suscitara gran interés entre los misioneros. De hecho, además de imprimirse poco por medio de la xilografía, los contemporáneos de la aparición de tales impresos guardan un absoluto silencio respecto a sus posibles ventajas para la difusión del Evangelio.

(2) Los testimonios que se refieren al alto nivel de alfabetización de los filipinos a la llegada de los españoles son numerosos y elocuentes. Reproduzco a continuación dos de los que me parecen más significativos. Antonio de Morga afirma textualmente: "Escribese muy bien en todas las islas [. . .]. Escriben en esta lengua [el tagalog] casi todos los naturales, así ombres, como mugeres, y muy pocos ay que no la escriban muy bien, y con propiedad" (Morga, Antonio, *Sucesos de las Islas Filipinas*, ed. de W. E. Retana, Madrid 1909, 189-190). Morga escribía esto a finales del XVI. Años más tarde, hacia mediados del XVII, el jesuita Francisco Colín se expresa de forma muy parecida a como lo había hecho aquél: "Son todos muy aficionados a su modo de escriuir, y leer, que apenas ay hombre, ni menos muger que no lo sepa, y vse, aun en cosas de deuocion los ya Christianos. Porque de los sermones, que oyen, y de las historias, y vidas de Santos, y de oraciones, y poesias a lo diuino, compuestas por ellos mismos (que ay tambien tan cabales Poetas a su modo, que traducen con elegancia en su lengua qualquier comedia Española) vsan libritos, y deuocionarios en su lengua, y escritos de su mano, de que ay muchos". (Colín, Francisco, S.J.- Pastells, Pablo, S.J. *Labor evangélica*, Vol. I, Barcelona 1900, 55).

(3) El autor que con más entusiasmo y de forma más convincente atribuye a Juan de Plasencia la *Doctrina christiana en lengua española y tagala* es Edwin Wolf en la introducción que precede a la edición facsímil de la misma, publicada con la siguiente portada: *Doctrina Christiana. The First Book Printed in the Philippines*. A facsimil of the copy in the Lessing J. Rosenwald Collection, Library of Congress, with an introduction by Edwin Wolf end. Philadelphia, Edward & Company, 1947.

(4) Van der Loon, P., *The Manila Incunabula and Early Hokkien Studies*, en *Asia Mayor. A British Journal of Far Eastern Studies*, New Series, Vol. XII, Part 1 (1966) 31-37.

### 1.1. La semi-invencción de la Imprenta en Filipinas.

Como consecuencia de lo que acabo de apuntar, nada tiene de particular que cuando apenas se había secado, por así decirlo, la tinta de los tres impresos mencionados, ya se comenzaron a dar los primeros pasos para imprimir mediante el sistema de los tipos móviles. La iniciativa debió de partir del dominico Francisco Blancas de San José hacia el año 1596, poco después de su llegada a Filipinas. Dicen sus biógrafos que el P. Blancas escribió varios devocionarios, pero

“como no había emprenta en estas Islas, ni quien la entendiese, ni fuese oficial de imprimir, dio traza cómo hacerlo por medio de un chino buen cristiano que [. . .] puso tanto cuidado en este negocio, que vino a sacar, ayudado de algunos que sabían algo, todo lo necesario para imprimir, y imprimió estos libros” (5).

El párrafo que acabo de reproducir resume brevemente lo que debió de ser un largo y penoso proceso que culminó en lo que Retana califica de *semi-invencción* de la imprenta. Este importante acontecimiento tuvo lugar, tras algunos ensayos, en 1604, fecha en que el chino Juan de Vera, bajo las directrices del P. Blancas, imprime en Binondo el *Libro de las quatro postrimerías del hombre, en lengua tagala, y letra Española* (6).

Al contrario que en 1593, la aparición del primer libro filipino impreso mediante tipos móviles fue recibida con enorme entusiasmo. En pocos años se publicó un número considerable de obras de gran importancia para la evangelización, especialmente gramáticas, diccionarios y devocionarios, cuyo valor, en nuestros días, va mucho más allá del meramente religioso. Estos incunables filipinos son testigos privilegiados del paso de una cultura netamente malaya a otra nueva enriquecida por numerosos valores presentes en la fe cristiana y en la cultura occidental y creadores de una visión de la vida y de la historia que continúa inspirando, en buena medida, el presente del pueblo filipino.

El primer entusiasta de la imprenta filipina fue, como era de suponer, su propio creador o al menos inspirador, el P. Blancas, quien en el prólogo del *Libro de las quatro postrimerías* exponía la importancia del hallazgo en los siguientes términos:

“Servirá, Padres míos esta obrilla si quiera de dar aviso de cómo ya tenemos, por la misericordia de nuestro Señor Dios, impresión entera y perfecta en estas nues-

(5) Aduarte, Diego, O.P., *Historia de la provincia del Santo Rosario*, II, Madrid 1963, 28.

(6) López del Castillo y Kabangis, José, *El impreso tipográfico príncipe filipino*, Manila 1956.

tras Islas para más perfecto cumplimiento de nuestro ministerio, pues podremos enseñar a estos nuestros hermanos no sólo en voz predicando, sino también por escrito, escribiéndoles ora en caracteres españoles, para los que los saben leer, ora en los suyos tagalos todo aquello que nos pareciere que ha de ayudar para que vaya adelante esta misericordia que el Señor ha hecho con ellos" (7).

Pero tanto entusiasmo como el dominico promotor de la imprenta -si no más- debieron experimentar los filipinos ante el prodigioso invento desconocido para la mayoría de ellos. La letra impresa les ofrecía la oportunidad no sólo de conseguir un mayor conocimiento de la fe que hacía poco habían aceptado, sino también entrar en el mundo cultural de unos hombres a quienes comenzaban a admirar, el mundo de los españoles. Es el mismo Blancas de San José quien nos ha dejado el testimonio más elocuente al respecto. Merece la pena leerlo en su integridad:

"Bien sé que no son muchísimos los que saben leer esta letra nuestra; pero también sé que casi ninguno hay que no tenga actitud para ello, y tanta que estoy espantado, y más en la que por experiencia he visto en mujeres, no en una o en otra, sino en muchas, que creo le será dificultoso de creer a quien no lo viere. Ayúdales a ello su buen deseo de gozar de lo que les ha de ayudar para salvarse, y en su gusto muy grande cuando lo hayan [sic] en letra clara, y lectura perfecta y cumplida, y no cual la suya, donde el mejor lector no lee, sino adivina" (8).

La veracidad del testimonio del P. Blancas se ve confirmado por el número de gramáticas, diccionarios y catecismos impresos durante la primera mitad del siglo XVII, que no baja de los veinte, en las distintas lenguas de las Islas.

### 1.2. *Del entusiasmo a la apatía y la decadencia.*

A la euforia inicial respecto a la importancia de la imprenta para la vida religiosa y cultural de las Islas siguió pronto una cierta apatía, reflejada también en el escaso número de libros de verdadero interés que se imprimen en la segunda mitad del siglo XVII. Son escasísimos los catecismos, gramáticas y diccionarios que se imprimen por primera vez o se reimprimen durante el período mencionado. La mayor parte de los impresos filipinos de esa época se refieren a polémicas domésticas entre las clases dirigentes del país, muchas de las cuales giraban en torno a asuntos más bien fútiles e intrascendentes para la mayoría de la población.

---

(7) *Ibid.*, 52-53.

(8) Blancas de San José, Francisco, *Memorial de vida cristiana en lengua tagala*, Prólogo. Citado por W.E. Retana, *Orígenes de la imprenta filipina*, Madrid 1911, 74.

No fue, por otra parte, el siglo XVII en Filipinas una época de estabilidad política que favoreciera las labores tipográficas. Más bien, al contrario, fueron frecuentes los trastornos, tanto políticos como climáticos y geológicos, que llegan a poner en peligro, al menos en ciertos casos, la presencia misma de España en Filipinas. Recordemos tan sólo algunos de dichos acontecimientos.

Las incursiones musulmanas contra distintas poblaciones de Luzón y de Bisayas eran tan frecuentes que hacia el año 1636 se calculaba que, en lo que iba de siglo, unas 20.000 personas habían sido capturadas y trasladadas a Mindanao por los piratas. Las acciones de represalia emprendidas por el Gobierno de Manila suponían, además de grandes dispendios, una nueva sangría humana.

En 1646 los holandeses atacan también diversas poblaciones de Luzón, pero son rechazados por los barcos españoles, aunque no sin grandes dificultades. Porque conviene no olvidar que un año antes, 1645, Manila sufrió las consecuencias de un fortísimo terremoto, que produjo la muerte de unas seiscientas personas y la destrucción de todas las casas y edificios públicos, con la única excepción de las iglesias de los agustinos y jesuitas.

El constante aumento de las cargas fiscales y laborales exigidas por las guerras de Mindanao generó a su vez una gran inestabilidad socio-política en zonas no lejanas de Manila, que desemboca, finalmente, en actos de rebelión contra el poder colonial. El más grave de todos tuvo lugar en Pampanga los años 1660-1661.

La presencia de numerosos chinos en las Islas, muchos de los cuales ocupaban puestos importantes en la industria y el comercio, fue otro de los factores de inestabilidad. Un grupo étnico tan numeroso e influyente no podía resignarse a la marginación social de que era víctima. Los conflictos, por tanto, eran inevitables. Uno de ellos, en 1639, se resolvió con la muerte de unos 30 ó 40.000 chinos. Los problemas no se solucionaron sin embargo, y no mucho después, 1662, el pirata chino Kue-Sing ponía de nuevo al Gobierno español contra las cuerdas (9).

Todas estas circunstancias tuvieron que influir necesariamente en casi todos los aspectos de la vida de la lejana colonia española del Pacífico. Al final del siglo XVII los signos de decadencia y falta de entusiasmo de la sociedad filipina son evidentes. Se manifiestan también en la escasa importancia de los trabajos tipográficos y en el patente descuido con que salen a luz.

---

(9) Molina, Antonio, *The Philippines through the Centuries*, I, [s.l.s.a. Manila 1960], 111-147.

Había, ciertamente, hombres inquietos y dinámicos, tanto entre eclesiásticos como civiles, pero eran una minoría. De entre los primeros, podemos mencionar al P. Juan de Paz (+ 1699), conocido canonista dominico y prolífico escritor. Pues bien, una de sus obras más importantes, titulada *Consultas, y resoluciones varias, theologicas, jurídicas, regulares y morales* (Sevilla 1687), fue impresa en España por dos razones principales: la falta alarmante de libros en Filipinas y la casi imposibilidad de imprimirlo en las Islas. En opinión de Francisco de Acuña, O.P., en su licencia para la publicación de la obra del P. Paz, los libros en Filipinas nacían “todos proscritos y condenados al rigor de la polilla, y voracidad del tiempo”. Más adelante veremos por qué.

Aparentemente, la solución podría haber consistido en imprimir más libros en Filipinas. Pero no parecía fácil. Los misioneros, nos informa el P. Acuña, estaban “ocupados, en lo preciso y forçoso y aun algunos con las cargas duplicadas, y triplicadas, según aprieta a vezes la necesidad, y en conclusión no ay Religioso vacante para emprender impresiones y estar atado al banco de la Imprenta”. Pero, ¿no podían llevar a cabo los nativos el trabajo de impresión? Acuña opina que no, porque la impericia de los impresores filipinos es tal que “comparados con los de Europa, tienen tanta diferencia entre sí, como las Hebreas, y Egipcias”. Y explica gráficamente el sentido de su comparación añadiendo que

“Los impresores de libros de la Europa tienen pericia para partearlos: *Obstreticandi habent scientiam*. Y assí sacan a luz cada día tantos bien logrados partos de los ingenios, y los de acá por su impericia (Indios en fin vozales) o nos encaminan mal los partos o nos los hazen abortivos, con que si se ha de imprimir alguna obra, ha de asistirles vn Religioso, y no los ay de sobra en la Provincia” (10).

En consecuencia, termina el P. Acuña, todos los días “se malogran tantos escritos nuestros [. . .] que, o ya de puro usados [. . .] o ya de puro comidos de la polilla [. . .] así se han consumido o se van consumiendo en nuestras celdas y librerías” (11).

Aunque mucho más breve que el testimonio de Francisco de Acuña, no es menos pesimista el del jesuita Carlos Calvané, quien en carta al P. Juan Bautista Zappa, S.J., fechada en Manila el 7 de junio de 1682, después de solicitar a éste el envío de algunos libros de México, aunque sean prestados, explica su petición diciendo que “qui non c'e un libro

---

(10) Paz, Juan de, O.P., *Consultas y resoluciones varias, theologicas, jurídicas, regulares y morales*, Sevilla 1867, fol. 6 s.n.

(11) *Ibid.*

spirituale, e non si tratta d'altro che di fardi [. . .]; c'e una ignoranza infinita" (12).

Este parece ser el marco histórico en el que debemos encuadrar el estudio de la aportación franciscana a la aparición de la imprenta en Filipinas a principios del siglo XVII y la adquisición de una imprenta propia a finales del mismo.

## 2.- Los franciscanos y la imprenta.

Nadie puede disputar a los dominicos su inapreciable aportación a la evangelización de Filipinas y a la cultura hispanofilipina al haber sido los introductores de la imprenta, tanto la xilográfica como la tipográfica, en aquellas Islas. Esto, sin embargo, no nos autoriza a minimizar la labor llevada a cabo por otras órdenes religiosas en el mismo campo.

Por lo que a los franciscanos se refiere, aunque no parece poseyeran tipografía propia hasta finales del siglo XVII -como veremos en páginas sucesivas-, su interés y esfuerzo por incorporar la imprenta a su tarea evangelizadora, tanto en Filipinas como en otros países asiáticos, a finales del siglo XVI y principios del XVII, y la cantidad y calidad de las obras salidas de su imprenta a partir de finales del último siglo, época en que la adquieren por primera vez, merecen una atención mayor de la que hasta ahora se les ha prestado.

Es lo que intentaré hacer yo en las próximas páginas, aunque limitando mi atención únicamente al período mencionado.

### 2.1. *Los franciscanos y su interés por la imprenta.*

En mi opinión, de entre todas las órdenes religiosas de Filipinas, sólo los dominicos superaron a los franciscanos en su interés por utilizar la imprenta como instrumento de evangelización y promoción de los filipinos. Aunque conviene no olvidar que la iniciativa parece haber partido de los franciscanos.

Ya en 1580, a los dos años escasos de su llegada a Filipinas, el P. Juan de Plasencia, por decisión del primer capítulo custodial celebrado en

---

(12) Calvane, Carlo, S.J., *Carta al P. Juan Bautista Zappa, S.J. Manila, 7 de junio de 1682*. Ms. de la Biblioteca Nacional de México, Fondo Franciscano, caja 61, exp. 1196, fol. 3.

Manila, acomete la tarea de escribir una *Doctrina christiana*, un *Arte* y un *Vocabulario* de la lengua tagala. Las tres obras les parecían imprescindibles para poder llevar a cabo de forma adecuada su labor evangelizadora.

Un año más tarde había culminado la redacción del Catecismo. En 1585 estaba ya listo el *Arte* o Gramática, mientras proseguía la paciente labor -más complicada que las dos obras mencionadas- de redactar el diccionario. Así lo comunica Plasencia a Felipe II el 18 de junio de 1585, al tiempo que solicita que sea el Rey mismo quien ordene su impresión en México y corra con los gastos de la misma. He aquí sus palabras textuales:

“En la lengua más general que ay en estas Islas tengo escrito algunas cosas, como es el *Arte de la lengua* y *Declaración de toda la doctrina christiana*, y agora uoy haciendo el Uocabulario. Son cosas muy necesarias para todos los ministros si se imprimiesen. Sería particular merced mandallas ymprimir en México, a costa de su Real Hacienda, y para esto, ynbiar su Cédula, que sería de grandísima vtilidad para estas almas” (13).

No sabemos la respuesta de Felipe II a la carta de Plasencia. Posiblemente diera la llamada por respuesta hasta que, de acuerdo con las sugerencias recibidas del dominico Domingo de Salazar, primer obispo de Manila, y las normas dictadas por el mismo Rey el 8 de mayo del año anterior, tales obras recibieran el respaldo del obispo del lugar, en este caso Domingo de Salazar (14).

Sea de esto lo que fuere, el caso es que en el verano de 1593, Gómez Dasmariñas, con la presunta licencia del Rey, imprime en Manila tres obras, ya mencionadas anteriormente, una de las cuales es la *Doctrina Christiana en lengua española y tagala*, atribuida por la mayoría de los historiadores a Juan de Plasencia. No sabemos que se imprimieran ni el *Arte* ni el *Vocabulario*. El silencio tanto de los contemporáneos como de escritores posteriores a Plasencia hacen suponer que ambas obras permanecieron inéditas.

La impresión de la *Doctrina* en lengua tagala y española parecía un avance importante como medio de evangelización y culturización de los filipinos. Sin embargo los misioneros contemporáneos de tal suceso, acostumbrados como estaban a las ventajas de la impresión por medio de tipos

---

(13) Plasencia, Juan de, O.F.M., *Carta al rey Felipe II. Manila, 18 de junio, 1585*. En Lorenzo Pérez, O.F.M., *Origen de las misiones franciscanas en Extremo Oriente*, en *Archivo Ibero-Americano* (en adelante = AIA) 6 (1916) 417-418; separata, con idéntico título, Madrid 1916, 287-288.

(14) Retana, *Orígenes de la imprenta filipina*, 27 y 28, donde menciona la citada carta de Salazar y publica dos reales cédulas relacionadas con el asunto.

movibles, debieron sentir un acierto desencanto y frustración ante los resultados conseguidos mediante la xilografía.

Dos argumentos parecen probar la afirmación que acabo de hacer. En primer lugar, el silencio que parecen haber observado los misioneros e historiadores de Filipinas de finales del siglo XVI sobre la aparición de los primeros libros impresos mediante el sistema xilográfico en las Islas. La fecha de impresión aparece en la portada de las obras mencionadas ya anteriormente. Pero antes de haber sido hallados los ejemplares de las mismas en época reciente, se conocía su existencia gracias sólo a una carta de un seglar, Gómez Dasmariñas, dirigida a Felipe II.

En segundo lugar, sabemos que muy poco después de aparecer la *Doctrina christiana* y el *Tratado de la doctrina de la santa Iglesia*, en 1596, comienzan a darse ya los primeros pasos encaminados a conseguir la imprenta de tipos móviles. La noticia nos la transmite un franciscano, san Martín Aguirre de la Ascensión, en una relación escrita en el verano de dicho año desde Japón. El contexto es el siguiente. A la acusación lanzada por algunos jesuitas contra los franciscanos de no estar preparados para llevar a cabo eficazmente la evangelización de los japoneses, san Martín afirma que la experiencia misioneros americana demuestra precisamente lo contrario. Es más, la Orden franciscana se habría distinguido -en opinión del protomártir de Japón- por su interés en el estudio de las lenguas de todos los pueblos por ellos evangelizados, en las que habrían escrito e impreso gramáticas, diccionarios, devocionarios, catecismo y otros libros. Siguiendo esta trayectoria, en Filipinas se han distinguido también por el estudio de las lenguas, de tal manera que

“[. . .] arte, vocabulario, doctrina, confesonarios, sermonarios y otros muchos tratados han hecho los hermanos de nuestra Provincia, así en lengua tagala como en la de Camarines [. . .], y están aguardando que hagan imprenta los de Manila, como la están haciendo agora, para imprimirlos” (15).

Y, algo más adelante, vuelve a insistir:

“[. . .] y muchos están aguardando la imprenta para imprimir obras en la lengua de los naturales, como son arte, vocabulario, confesonarios, sermonarios, catecismos, algunas obras de Fray Luis de Granada traducidas, y otras cosas” (16).

---

(15) San Martín de la Ascensión, O.F.M., *Relación de las cosas de Japón para nuestro Padre Fr. Francisco Arzubiaga, Comisario General de Indias en Corte*. En José Luis Alvarez-Taladriz, *Documentos franciscanos de la misión de Japón (1593-1597)*, Osaka 1973, 53-54.

(16) *Ibid.*

Así, pues, ya en 1596 los franciscanos esperan impacientes la oportunidad de poder llevar a cabo el proyecto concebido por Juan de Plasencia y realizado sólo parcialmente con la publicación de la *Doctrina christiana* de 1593. Nada tiene, por tanto, de particular que tan pronto como se consigue la fabricación y puesta en marcha de la primera imprenta filipina por Juan de Vera en 1604 los franciscanos se interesen por su utilización. Así se explica que sólo dos años más tarde (1606) Fr. Pedro de San Buenaventura ponga manos a la redacción de su *Vocabulario de la lengua tagala*, cuya impresión se dio por finalizada en Pila en 1613, pero pudo muy bien haber comenzado en Manila dos o tres años antes. Consta, de hecho, que en 1610 se publican una o varias obras del P. Jerónimo Montes y Escamilla en Manila, de acuerdo con la opinión general de los historiadores. Ese mismo año u otro más tarde (1611), se imprimen otras dos del P. José de Santa María, que había residido en Manila desde el año 1609, las cuales se imprimieron "en el convento" de Manila en opinión autorizada del cronista franciscano Manuel Puga (17). Fue precisamente el año 1611 la fecha en que Pedro de San Buenaventura, es destinado al pueblo de Pila. Pudo, por consiguiente, haber comenzado la impresión de su vocabulario en Manila y haberla continuado en Pila, o haberla iniciado en el pueblo mencionado poco después de su llegada al mismo en 1611 y haberla finalizado allí mismo dos años más tarde.

La imprenta, alquilada probablemente por los franciscanos -tal y como opinaron en su día T.H. Pardo de Tavera y Retana-, debió de volver de nuevo a Manila, donde en 1617, si hemos de creer a los bibliógrafos, se imprimió una obra de carácter catequético, de la que nos ocuparemos más tarde, del también franciscano Miguel de Talavera, insigne tagalista y maestro, en su infancia, de Plasencia, Juan de Oliver y otros. Desgraciadamente, carecemos de ejemplares de las obras impresas por los franciscanos por estos años que podrían esclarecer definitivamente nuestras dudas respecto al número de obras impresas y el lugar donde fue llevada a cabo esta labor tan encomiable. Esto mismo es aplicable a buena parte del resto del siglo XVII.

Hacia mediados del siglo XVII, los franciscanos parecen sentirse satisfechos de la labor impresora llevada a cabo a lo largo de la primera mitad de la centuria mencionada, por lo que es posible que no pensaran imprimir de nuevo los que podríamos calificar de instrumentos fundamentales de

---

(17) Puga, Manuel, O.F.M., *Chronica* [. . .] *de la provincia de San Gregorio*, trienio X, cap. III, pág. 967. Ms. del Archivo Franciscano Ibero Oriental, Madrid (en adelante = AFIO).

la evangelización: catecismos, gramáticas y diccionarios (18). De hecho, entre los años 1650-1699 no se publica, a juzgar por la información de que disponemos en este momento, ni uno solo de los libros mencionados. Se imprimen por primera vez o se reimprimen algunos devocionarios o libros de temática espiritual en general, cuyo valor desconocemos por no haber llegado a nosotros ni un sólo ejemplar de la mayoría de ellos. Este dato viene a confirmar que los franciscanos, al final del siglo XVII, están viviendo tan precariamente, desde el punto de vista del material bibliográfico disponible para sus actividades pastorales, como el resto de las órdenes religiosas. La necesidad de adquirir una imprenta parecía, pues, evidente. Eso es lo que hicieron los franciscanos a finales del siglo XVII. Pero antes de entrar en este asunto, conviene digamos una palabra en torno a las imprentas filipinas de principios del XVII.

## 2.2. *La imprenta de los franciscanos.*

¿Existió en Filipinas, en el siglo XVII, una imprenta de la que fueran propietarios los franciscanos? El problema es un tanto complejo, pero conviene arrojar alguna luz sobre el mismo.

T.H. Pardo de Tavera, el primero en estudiar la historia de la imprenta en Filipinas en 1893, llegó a la conclusión de que los franciscanos de Filipinas habían poseído una imprenta propia sólo desde principios del siglo XVIII. A principios del XVII, “funcionó en un convento de franciscanos” de Filipinas una imprenta, y “no cabe duda que le dieron vida y albergue en una casa de su orden”, pero su propietario era Tomás Pinpin (19).

Medina, en cambio, no duda en afirmar tres años más tarde, en 1896, que “En la villa de Pila [. . .] y por los principios del año 1606 montaron los franciscanos la segunda imprenta que hubo en Filipinas” (20). Dicha imprenta, tras haber sido utilizada entre los años 1606 y 1613 para imprimir el *Vocabulario de la lengua tagala* de Pedro de San Buenaventura (Pila 1613), habría desaparecido misteriosamente para surgir en 1655, con

---

(18) Eso parecía pensar un autor franciscano anónimo que escribía el año 1646 lo siguiente: “Lo que se a impreso, como precisamente necesario para doctrinar a los Naturales, es lo siguiente: [sigue la lista de las obras, y añade] [. . .] con que los Padres Ministros y estos Naturales tienen lo suficiente para aprender vnos las lenguas bárbaras destes rynos tan importantes, y los otros los Misterios de nuestra Santa Fe, tan necesarios” (cf. W.E. Retana, *Archivo del bibliófilo filipino*, I, Madrid 1896, 51).

(19) Pardo de Tavera, Trinidad H., *Noticias sobre la imprenta y el grabado en Filipinas*, Madrid 1893, 30.

(20) Medina, *La imprenta en Manila*, Introd., pág. XXXV.

motivo de la impresión de unas *Constituciones de la Provincia de San Gregorio*, y desvanecerse nuevamente hasta principios del s. XVIII en que la encontramos en Tayabas.

En 1897, Retana revisa las opiniones de Medina y califica la que el escritor chileno defiende respecto a la existencia de una imprenta franciscana a principios del XVII de "Lamentable error que vamos a destruir en poquísimos renglones" (21), objetivo que parece conseguir bastante satisfactoriamente. Por lo que a la adquisición de una imprenta se refiere por parte de los franciscanos, aunque en una época posterior, sostiene que tal hecho ocurrió en 1692, "aunque no nos sea dable fijar el punto [donde se estableció] si en Dilao, en Sampaloc o en Manila, como no sabemos decir de dónde la trajeron" (22). Años más tarde, los agustinos Angel Pérez y Cecilio Güemes dieron a conocer la existencia de la obra de José Altamirano y Cervantes *España a un mismo tiempo, afligida y consolada*, Tayabas 1702. En cuanto Retana conoció la noticia, se precipitó a afirmar que, aunque Huerta dice que los franciscanos establecieron su imprenta en 1692, la existencia del impreso mencionado "destruye esa afirmación"; más tarde, con todo, suavizará un tanto su afirmación buscando una armonización poco convincente (23).

Resumamos el estado de la cuestión en este momento, tal y como yo la veo. Todas las imprentas filipinas del siglo XVII -o al menos de la primera mitad- parecen tener como origen las matrices fabricadas por Juan de Vera, tal y como puede deducirse de un estudio tipográfico de los ejemplares que han llegado hasta nosotros de los impresos filipinos de la época. Tuvieron imprenta propia dominicos, jesuitas y agustinos, pero no los franciscanos. Dos son las razones, aunque muy poderosas, para hacer la última de las afirmaciones. Aunque parece cierto que en torno a los años 1610-1613 funcionó una imprenta en los conventos franciscanos de Manila y Pila, sin embargo, en ninguno de los libros impresos allí parece afirmarse que la imprenta pertenezca a dicha orden. Segundo, ningún historiador de la Provincia de San Gregorio lo ha defendido jamás.

La situación es radicalmente distinta por lo que se refiere al último decenio del siglo XVII. Aquí sí que disponemos de suficientes testimonios como para afirmar que los franciscanos adquieren una imprenta propia cuya existencia se prolongará hasta finales de la primera mitad del siglo XIX. Pero veamos los testimonios a que acabo de referirme.

(21) Retana, Wenceslao E., *La imprenta en Filipinas. Adiciones y observaciones a "La imprenta en Manila" de D.J.T. Medina*, Madrid 1897, 34.

(22) *Ibid.*, 126.

(23) Retana, Wenceslao, E., *Tablas cronológicas y alfabéticas de imprentas e impresores de Filipinas (1593-1898)*, Madrid 1908, 28-29.

Félix Huerta, sin duda el historiador más autorizado de los franciscanos del siglo XIX, en su conocido *Estado*, nos proporciona varias noticias interesantes relacionadas con la adquisición de una imprenta por parte de la Provincia de San Gregorio. De dichas noticias, unas se refieren directamente a la imprenta, y otras de forma indirecta, pero no por eso exentas de interés. He aquí los textos más importantes.

Al narrar la historia del convento de Sampaloc, escribe:

“El año de 1692 estableció esta Provincia de S. Gregorio en este convento una imprenta, que por largo tiempo fue de gran utilidad a estas Islas” (24).

Algo más adelante, narra la biografía de Fr. Antonio de Santo Domingo, y entre los hechos importantes de su provincialato incluye el siguiente:

“[. . .] estableció imprenta en Tayabas, y dio a la prensa el diccionario tagalog compuesto por Fr. Domingo de los Santos” (25).

Revisamos, algo más adelante, la biografía del P. Domingo Martínez o de los Santos, y nos encontramos con que, entre otras cosas, “escribió: Diccionario de la lengua tagala, impreso en Tayabas el año de 1700” (26).

La información proporcionada por Huerta no puede ser de mayor interés. Lamentablemente, algunos de los datos aportados por éste parecen carecer de suficiente claridad. Así, por ejemplo: ¿Establecieron dos imprentas, una en Sampaloc en 1692 y otra en Tayabas en 1699, o se trata de la misma imprenta a la que se ha cambiado de lugar? De momento resulta difícil saberlo. Pero continuemos con los testimonios por si pueden ayudarnos a clarificar este importante asunto.

Mucho más importante que el de F. Huerta es el testimonio de Manuel Puga, que vivió de cerca los hechos a los que nos estamos refiriendo. Llegó a Manila en 1684, procedente de la provincia de San Pablo. Fue nombrado secretario del provincial de San Gregorio en 1688 y asignado más tarde a las siguientes parroquias: Santa Ana (1694), Tayabas (1696), Mahayhay (1697), Tayabas (1698), Los Baños (1702), Atimonan (1704), Mahayhay (1705), Meycawayan (1707) y, finalmente, de nuevo secretario provincial en 1708. Falleció en Manila el 5 de septiembre de 1709. Dejó escrita una *Crónica de la Provincia* desde el año 1576 al de 1705 (27).

---

(24) Huerta, Félix, *Estado geográfico, topográfico, etc.*, Binondo 1865, 59.

(25) *Ibid.*, 465.

(26) *Ibid.*, 519.

(27) Gómez Platero, Eusebio, O.F.M., *Catálogo biográfico de los religiosos franciscanos de la Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas*, Manila 1880, 329-330.

Pues bien, en la crónica mencionada por E.G. Platero, al narrar la biografía del P. Antonio de Santo Domingo, nos recuerda que, entre otras cosas, hizo lo siguiente:

“. . . abrió imprenta en Tayabas, costeó las letras, e imprimió el *Vocabulario Tagalog* compuesto por N.F. Domingo de los Santos el año de 1688, y arrinconado hasta este tiempo en que encargó su impresión al autor de esta crónica, que corrió en [sic] ella y otras: en las crónicas de la Provincia puso eficacia tanta que quizás puede servir de excusa a los hierros del cronista; porque su ánimo era darlas a la estampa antes de concluir su trienio, en atención de que sabía las causas porque en nuestra Provincia rara vez se logra el trabajo útil, conveniente, y en orden al crédito y bien común, y así tenía ya asegurados los bienhechores que costearían la impresión, y para que por falta de materiales no se dejase de concluir con la brevedad que deseaba, despachó sus letras patentes por la Provincia, mandando se recogieran de nuevo todos los archivos y se le remitieran todos los papeles que hiciesen al caso con las noticias que cada religioso tuviese, y sobre esto último impuso precepto a algunos religiosos graves, antiguos y ancianos” (28).

Esta larga cita de Puga nos proporciona una serie importante de datos, en su mayor parte inéditos, sobre la historia de la imprenta de los franciscanos, que despejan, aunque sólo sea parcialmente, algunos interrogantes que nos hemos venido haciendo en páginas antecedentes. Del párrafo citado podemos entresacar, entre otras, las siguientes conclusiones.

Primero, Puga afirma sin titubeos que el P. Antonio de Santo Domingo “abrió imprenta en Tayabas” e incluso “costeó tipos”. ¿Cuándo realizó estas dos cosas? No antes del 6 de junio de 1699 -fecha de su elección al provincialato de San Gregorio- ni después del 21 de julio de 1701, fecha de su muerte en Naga (29). ¿Qué significado tiene, sin embargo, la palabra *abrió*? ¿Que adquirió una imprenta y la instaló en Tayabas o, simplemente, que instaló allí una imprenta ya existente en alguna otra parte? La respuesta a estas preguntas no resulta fácil si tenemos en cuenta que hay razones suficientemente sólidas para pensar que ya antes de 1699 los franciscanos tenían una imprenta.

Segundo, “*imprimió el ‘Vocabulario Tagalog’ compuesto por N.F. Domingo de los Santos el año de 1688 y arrinconado hasta este tiempo . . .*” Que el P. Antonio de Santo Domingo imprimiera el vocabulario mencionado me parece dudoso, al menos si la palabra se entiende en sentido lite-

(28) Puga, Manuel, O.F.M., *Historia philippica* (conocida, sin embargo, por el título de *Crónica de la Provincia de San Gregorio*, que será el que utilizaré, al citarla, en el presente escrito), part. IV, fol. 364.

(29) Huerta, o.c., 464-465; Platero, o.c., 324-325. Para más completa información biográfica ver: Pérez, Lorenzo, O.F.M., *Relación del P. Antonio de Santo Domingo, su viaje a las Islas de Nicobar y su regreso a las Islas Filipinas*, en *Archivum Franciscanum historicum* 11 (1918) 80-96.

ral. Supongo que lo que quiere decir Puga es que el P. Antonio reanudó la impresión de la obra mencionada, iniciada el año 1690 en la imprenta de Santo Tomás y finalizada en 1703, siendo ya provincial el P. Vicente Berenguer, como puede leerse en el colofón mismo del vocabulario, que dice textualmente: “J.H.S. Comenzóse los 20 pliegos en el Colegio de S. Tomás año de 1690 y 11 años estuvo al viento hasta que un tipógrafo moderno abrió cuños & alcanzó lauro siendo provincial N.P.Fr. Vicente Berenguer año 1703”. Esta información en torno a las vicisitudes por las que pasó la impresión del vocabulario del P. Domingo de los Santos cuadra perfectamente con la que encontramos en el libro de cuentas de la época.

Tercero, “*encargó su impresión [la del Vocabulario] al autor de esta crónica, que corrió en [sic] ella y con otras*”. Interpreto que los verbos en pasado *encargó* y *corrió* quieren decir que a Puga se le encomendó la responsabilidad del vocabulario y que él la aceptó. Puede, sin embargo, que no terminara su obra, puesto que -según parece- en 1702 fue ya nombrado párroco de Los Baños. Por otra parte, sin embargo, añade que además del vocabulario, trabajó en la impresión de “otras” cosas. Entre esas “otras” cosas puede que se refiera a la obra de Altamirano y Cervantes *España a un mismo tiempo, afligida y consolada* (Tayabas 1702), a la que hice referencia en páginas anteriores. En todo caso, gracias a esta brevísima frase de Puga sabemos que entre los años 1699 y 1702 se imprimieron obras que nos son totalmente desconocidas.

Cuarto, el P. Antonio de Santo Domingo había concebido el proyecto de dotar a la Provincia de nuevo material impreso para el trabajo de los religiosos y llevar a cabo la impresión de la historia de la Provincia de San Gregorio, un sueño largamente acariciado por muchos frailes. Todo ello explica el empeño que puso en la adquisición de una buena imprenta, aunque, desgraciadamente, se vio bruscamente frustrado como consecuencia de su muerte ocurrida a los dos años exactos de haber accedido al cargo de provincial. El impulso dado por él a la actividad tipográfica no fue, con todo, inútil, sino que florecería años más tarde en la famosísima imprenta de Sampaloc, la más conocida quizá en la historia de la tipografía filipina.

Así, pues, retomando las preguntas planteadas al citar los textos de Huerta que tratan de la imprenta de los franciscanos, podemos concluir diciendo que su afirmación en el sentido de que P. Antonio de Santos Domingo “estableció imprenta en Tayabas, y dió a la prensa el diccionario tagalog compuesto por Fr. Domingo de los Santos” es correcta. Pero ¿qué decir de la primera de sus afirmaciones: “El año de 1692 estableció esta Provincia de S. Gregorio en este convento [de Sampaloc] una imprenta [. . .]”? ¿Estaba Huerta en lo cierto cuando escribió esto? Probablemen-

te, sí, aunque desconozcamos los argumentos en que se apoyó para su formulación.

Nosotros hemos encontrado en el libro de cuentas de la Provincia de San Gregorio una serie de datos relacionados con la imprenta que pueden ayudarnos a esclarecer el problema. He aquí las salidas más importantes anotadas por el ecónomo de los franciscanos: "6 de noviembre a mayo de 1690: total gastos = 2.700 p. y 6 r., 100 p. en gasto de papel, impresión y escribiente" (30). ¿A qué impresión se refiere el ecónomo? ¿no será a la del Vocabulario del P. D. de los Santos? Sospecho que sí, porque algo más adelante, en el período que va del 20 de febrero de 1691 al 30 de octubre de 1692, escribe: "[. . .] 62 p. se ha gastado en la Ympresión de el Vocabulario Tagalo [. . .] en papel y ymprenta" (31). Y un par de páginas más adelante: "11 p. se pagaron dos pliegos de el Vocabulario que se imprimieron de el Vocabulario de Santo Thomás" (32). Hasta aquí los datos coinciden con los que ya conocíamos por otras fuentes, a saber: el Vocabulario del P. De los Santos comienza a imprimirse en la imprenta de Santo Tomás, pero se suspendió el trabajo cuando la impresión llegaba por el pliego número veinte.

Más misteriosa, aunque no por eso menos interesante, es la información que encontramos algo más abajo. Entre los años 1696 y 1697, el procurador anota en su cuaderno el siguiente desembolso: "50 p. 6 r. se a gastado en la impresión de *lilio*" (33), así, con minúscula. ¿Cómo hay que entender las palabras "impresión de lilio"? ¿Se refieren a alguna obra de algún autor apellidado Lillo o más bien a una obra impresa en el pueblo de Lilio, Laguna? Probablemente, por lo que veremos enseguida, de lo segundo. Algo más adelante, pero aún en la misma página, leemos: "1 p. y 1 r. para los nuevos Calendarios", más "126 p. 3 r. de imprimir las ordenaciones, de papel y de encuadernación". Finalmente, entre los años 1697-1699, se apunta: "46 p. 6 r. gastos de *la imprenta*", con el artículo determinado.

Más interesante todavía es la siguiente anotación que encontramos algo más adelante: "103 p. para la imprenta de *Longos*" y además "66 p. para gastos de *los que sirven a dicha Ymprenta*" (34). Aquí ya no se habla de una imprenta indeterminada, sino de una muy concreta, de Longos, y

---

(30) *Memorial del registro de las limosnas de la Provincia desde el 23 de junio de 1685 hasta el 20 de mayo de 1765*. Ms. del AFIO 42/4, fol. 15v.

(31) *Ibid.*, fol. 53.

(32) *Ibid.*, fol. 55.

(33) *Ibid.*, fols. 56-63.

(34) *Ibid.*, fols. 63-65.

de unos obreros que trabajan en ella a los que hay que pagar. Nos encontramos, pues, ante una imprenta propia de los franciscanos. Lo más sorprendente de todo es que Longos se encuentra, al igual que Lilio, mencionado anteriormente, en la provincia de La Laguna y no lejos de Tayabas, donde, según Manuel Puga, estableció imprenta el P. Antonio de Santo Domingo. ¿Nos encontramos ante tres imprentas situadas en tres pueblos distintos o ante una imprenta que pasa por los tres mencionados? La respuesta me parece que cae de su peso. ¿Cuál sería, entonces, la explicación de este aparente galimatías? Creo que la siguiente.

En 1692, los franciscanos, ante las dificultades que encontraban para conseguir la impresión del vocabulario de Domingo de los Santos en la imprenta de Santo Tomás -recuérdese lo que opinaba el dominico Francisco de Acuña respecto a la situación de su imprenta por entonces-, deciden adquirir una imprenta propia, aunque no de primera mano. Probablemente en 1693 intentarían imprimir el *Arte de la lengua tagala*, del P. Domingo Martínez o de los Santos -el autor del vocabulario repetidamente mencionado en las últimas páginas-, pero no llegaron a hacerlo, de ahí que, a pesar de haber conseguido ya las necesarias licencias para su impresión, ésta no se llevara a cabo. Sí se imprimieron, en cambio, las *Constituciones de la Sancta Provincia de S. Gregorio*, por ser un trabajo más corto y de uso doméstico.

Antonio de Santo Domingo "costeó las letras" de la imprenta instalada en Tayabas, pero tampoco éstas valían gran cosa, razón por la cual se vio la necesidad de abrir los "cuños" a que se refiere el colofón del vocabulario del P. Domingo, mencionado más arriba. Yo he visto personalmente las dos obras impresas en Tayabas, y después de examinarlas atentamente, creo poder afirmar que son un argumento más a favor de la tesis que vengo exponiendo.

Los agustinos Angel Pérez y Cecilio Güemes examinaron detenidamente ambos impresos de Tayabas y su valoración de las mismas no puede ser más elocuente. En su opinión, la obra de Altamirano y Cervantes *España a un tiempo, afligida y consolada* (Tayabas 1702), ofrece una

"impresión de las más pésimas, en tres o cuatro tipos, una hasta la pág. 16 inc., otra hasta la 98 inc., y la tercera hasta el final de la primera parte, que está en tipos más que regulares, por lo grandes, pero gastados y borrosos [. . .]; todo el material es malo; tipos, impresión, colocación y papel" (35).

---

(35) Pérez, Angel, O.S.A.- Güemes, Cecilio, O.S.A., *Adiciones y continuación de la "Imprenta en Manila" de Don José Toribio Medina*, Manila 1904, 56-57.

Finalmente, por lo que se refiere al *Vocabulario* del P. Domingo, su juicio no es más favorable.

En conclusión, los franciscanos no poseyeron una imprenta propia hasta finales del siglo XVII. El año 1692, o algo más tarde, debieron de comprar una imprenta de segunda mano que circuló por varios pueblos, entre otros Lilio, Longos y finalmente Tayabas. Aunque los impresos que salieron de la imprenta mencionada antes del año 1700 nos son desconocidos y los que conocemos de los años 1702 y 1703 son muy deficientes, en cuanto a calidad tipográfica se refiere, lo cierto es que tienen para nosotros un valor importantísimo por constituir una especie de eslabón entre la imprenta re-inventada por Juan de Vera y la modernísima -para entonces- que funcionó en Sampaloc desde mediados del siglo XVIII.

### 3. Catálogo de los impresos franciscano-filipinos del s. XVII.

Antes de entrar de lleno en el presente apartado me parece conveniente hacer varias observaciones sobre la metodología que seguiré en la exposición de la materia al fin de facilitar su lectura y el alcance de mis conclusiones.

Los títulos de las obras que se incluyen en el presente catálogo no responden, en la mayoría de los casos, al título real -habida cuenta de la escasez de ejemplares de las mismas llegados hasta nosotros-, sino sólo a su contenido. Dichos títulos, con todo, están tomados de bibliógrafos de reconocido prestigio y autoridad, por lo que podemos estar seguros de que corresponden al contenido de los impresos que mencionaremos. En caso de conservarse algún ejemplar de las obras reseñadas, el título responderá, como es lógico, al que ostente en la portada el impreso en cuestión.

El tipo de letra, en el primero de los casos, no diferirá del empleado en el cuerpo de este trabajo. En el segundo, el título irá en letra cursiva. En ambos casos, el título será relativamente breve, a no ser que la rareza de la obra aconseje otra cosa.

Las páginas o folios de que constan las obras se indicarán de la forma siguiente. Un número entre corchetes seguido de una o dos *hh* y un punto, o de una o dos *pp* y un punto, indica que el impreso consta de las hojas o páginas que se indica pero sin numerar. Cuando el número se encuentra sin corchetes y seguido de las letras indicadas, significa que tanto las hojas como las páginas están numerados.

Después de la transcripción del título de la obra, se indicará, en el caso de conservarse algún ejemplar de la misma, el lugar en que se encuentra.

Seguirá una información bibliográfica fundamental sobre la obra reseñada con el fin de facilitar al interesado la profundización en su estudio.

Finalmente, por lo que al orden del catálogo se refiere, éste será cronológico, ya que de esta forma resulta más fácil percibir, aunque sólo sea de forma parcial, el desarrollo y vicisitudes de la vida socio-cultural y religiosa de Filipinas y de los franciscanos a lo largo del siglo XVII. Dentro de cada año, los autores irán apareciendo por orden alfabético.

1610 1. MONTES Y ESCAMILLA, Jerónimo, O.F.M.,

*Librong ang pangalan, ay caolayao nang calolova na quinatha nang Padre Heronymo Montes, Padre sa San Francisco. Manila 1610.*

*Además de ésta, se conocen otras tres ediciones: 1648, 1705 y 1837.*

Mencionan este impreso filipino, entre otros, los siguientes autores: BERNARDO, Gabriel A.- VERZOSA, Natividad P., *Philippine Retrospective National Bibliography*, 1523-1699, edited by John N. SCHUMACHER, S.J., [Quezon City] 1974, núm. 562; HUERTA, *Estado*, 495; MEDINA, *La imprenta en Filipinas*, núm. 16; PARDO DE TAVERA, Trinidad H., *Biblioteca filipina*, Washington 1903, núm. 1.760, donde se indica que el título de la obra de Montes y Escamilla -tal y como lo hemos reproducido nosotros- aparece en la portada de la edición de la misma de 1705, de la que poseía un ejemplar el conocido bibliófilo filipino; RETANA, *La imprenta en Filipinas*, núm. 9 (36).

---

(36) Con el fin de evitar repeticiones innecesarias, en el presente apartado de mi comunicación las obras bibliográficas citadas con mayor frecuencia aparecerán de forma abreviada. De la siguiente manera:

Bernardo-Verzosa = Bernardo, Gabriel A.-Verzosa, Matividad P., *Philippine Retrospective National Bibliography*, edited by John N. Schumacher, S.J., [Quezon City] 1974;

Civezza = Civezza, Marcellino da, O.F.M., *Saggio di bibliografia geografica storica etnografica sanfrancescana*, Prato 1879;

Huerta = Huerta, Félix, *Estado*, Binondo 1865;

Medina = Medina, José T., *La imprenta en Manila*, Santiago de Chile 1896;

Pardo de Tavera = Pardo de Tavera, T.H., *Biblioteca filipina*, Washington 1903;

Platero = Platero, Eusebio Gómez, *Catálogo biográfico*, Manila 1880;

Retana (1) = Retana, Wenceslao E., *Aparato bibliográfico*, I, Madrid 1906;

Retana (2) = *Idem*, *La imprenta en Filipinas*, Madrid 1897;

- ¿1610? 2. MONTES Y ESCAMILLA, Jerónimo, O.F.M.,

*Vocabulario de la lengua tagala. Manila, en la Imprenta de la Compañía de Jesús, por Simón Pinpin, 8º.*

LEON PINELO, Antonio de, *Epítome de la bibliotheca oriental y occidental*, II, Madrid 1738, fol. 919, aunque no indica año pero sí que se imprimió "dos veces en Manila"; Pardo de Tavera. 1762. Dudamos de la veracidad de esta noticia por múltiples razones.

- ¿1611? 3. SANTA MARIA, José de, O.F.M.,

*Historia de la Orden Tercera y sus santos. Manila 1611.*

Bernardo-Verzosa, 564; Huerta, 502; Pardo de Tavera, 2.572; Platero, 130; Retana (2), 10. Las dudas respecto a la fecha de impresión están basadas en la no muy exacta interpretación hecha por Platero -según parece- de las siguientes palabras del cronista franciscano Antonio de la Llave: "En este trienio [1609-1611] y gobierno del Padre Fr. Marcos de Lisboa [. . .] dio facultad al P. José de Santa María [. . .] para que fundase en Manila la Tercera Orden de Penitencia [. . .], y se imprimieron en el convento libros de la Tercera Regla [. . .]" (LLAVE, Antonio de la, O.F.M., *Crónica*, trienio X, cap. III, 967). Lorenzo Pérez, por su parte, opina que (ver *Archivo Ibero-Americano* 33, 1930, 46, nota 1) las obras mencionadas del P. Santa María debieron de imprimirse "poco antes del 1613 o poco después". De todas formas, la Venerable Orden Tercera no fue fundada en 1611, como cree Platero siguiendo a Puga, sino en 1609, como afirma La Llave.

- ¿1612? 4. ANDRADE, Matías de, O.F.M.,

*Relación del magestuoso y fúnebre aparato de las honras fúnebres de la Reina Doña Margarita de Austria, con el sermón fúnebre predicado por el autor. Manila 1612.*

Retana (3) = *Idem, Orígenes de la imprenta filipina*, Madrid 1911;

Streit-Dindinger = Streit, Robert, O.M.I. - Dindinger, Johannes, O.M.I., *Bibliotheca Missionum*, V, Berlag 1929.

El número que se encuentra a continuación de cada obra citada -aunque no esté incluida en la lista precedente- indica el número de la entrada o párrafo correspondiente cuando el autor haya distribuido el texto por párrafos numerados. De lo contrario, indica la página.

Bernardo-Verzosa, 566; Huerta, 426; Platero, 43; Retana, (2), 11. Aunque los bibliógrafos suelen indicar Manila como lugar de su impresión, es fácil que fuera impreso en Pila, donde debía de haber comenzado ya la impresión del *Vocabulario* del P. Pedro de San Buenaventura. Ver número siguiente.

1613 5. SAN BUENAVENTURA, Pedro de, O.F.M.,

*Vocabulario de len- / gva tagala. El romance caste- / llano pvesto / primero. / Primera y segunda parte. / Por Fr. Pedro de. San Buena Ventura, inutil e in / digno Religioso Franciscano descalzo. / Dirigido A. D. Ivan Silva Cava - / llero del Orden de S. Tiago Governador y Capitan / General destas Islas, y presidente de su Audiencia y Chancilleria Real. / Con licencia Impresso en la noble Villa de Pila, Por Thomas Pinpin, y Domingo Loag / Tagalos. Año de. 1613.*

[8] + 707 p. F<sup>o</sup>. Papel de China.

*Se conocen dos ejemplares, el de la British Museum Library (Londres) y el del AFIO, aunque éste se encuentra faltar de paginas al principio y al final.*

Bernardo-Verzosa, 565; Civezza, 609; Huerta, 501-502; Medina, 18; Pardo de Tavera, 2.493; Platero, 100-101; Retana (3), 16; Streit-Dindinger, V, pág. 353.

1617 6. TALAVERA, Miguel de, O.F.M.,

*An casalanang ipinag cacasala sa onan otos nang Dios. Manila 1617.*

Bernardo-Verzosa, 570; Huerta 501; La Llave, *Crónica*, trienio XIII, cap. XXIV, pág. 1375; Domingo MARTINEZ, O.F.M., *Compendio histórico*, Madrid 1756, parte I, núm. 437; Retana (3), 18; Streit-Dindinger, V, pág. 357. La información más interesante sobre este impreso nos la proporciona José Torrubia en el siguiente párrafo: "Scripsit [M. de Talavera] demum tagalis et hispanicis caracteribus (non idiomatibus, ut male auctor Bibliothecae) *Ang casalanan ipinag cacasala sa onan otos nang Dios* [sigue la transcripción de las palabras que anteceden en caracteres tagalos, y continúa:].

Peccata quibus Deus in primo Decalogi praecepto offenditur: quod prodiit idiomate tagalorum hoc modo ut Neophiti qui

adhuc nostris characteribus imbuti non erant, suis reciperent veritatem. Continet hoc opus amplissimam praeceptorum dilucidationem et [ilegible] Manilae fuit impressum anno 1617” (TORRUBIA, José, O.F.M., *Catálogo de escritores de la Provincia de San Gregorio de Filipinas*. [s. l. s. f.]. Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. 18740, fol. 11v.

- 1623 7. FERNANDEZ, Juan Bautista, O.F.M.,  
*Constituciones de la santa y apostólica Provincia de San Gregorio. Manila 1623.*  
 Bernardo-Verzosa, 581; Civezza, 222; Huerta, 451, de quien supongo debieron tomar la noticia los dos autores mencionados anteriormente, añade, además, que dichas Constituciones “fueron las primeras que se formaron”; L. Pérez, AIA 31 (1929) 339-340, duda de la existencia de este impreso -a pesar de afirmarlo Huerta con toda claridad- porque ningún autor anterior a él tiene noticias de su existencia ni parece verosímil que se imprimieran dos Constituciones en el estrecho margen de diez años (como veremos más adelante, nos consta con toda certeza de la existencia de unas Constituciones impresas en 1635); Streit-Dindinger, V, 767, quienes citan a Civezza y Huerta.
- 1625 8. SAN FRANCISCO PARDO DE LA MEMBRILLA, Diego de, O.F.M.,  
*Relacion verdade- / ra, y breve de la persecucion, / y Marty- rios, que padecieron por la con- / fession de nuestra sancta Fee catholica / en Japon quince Religiosos de la / Prouincia de S. Gregorio de las Islas / Philipinas. / Adonde tambien se trata de otros muchos / Martyres Religiosos de otras Religio- nes, y seculares de differen- / tes estados. Todos los quales padecieron en Japon desde el año de 1613. hasta el de 1624. / Dirigida por la misma Prouincia á la S.R. YC.M. / de D. Philipe. III. N.S. Rey de España. / La qual escribió, y inuió á la dicha Prouincia F. Diego de / S. Francisco Predicador de la misma Prouincia, y Comisario de Japón .- [Un escudo formado con las cinco llagas dentro de un cuadro hecho con el cordón franciscano y a ambos lados estas palabras: Signasti Dne. ser- vum tuum Franc. Signis Redemptionis nostrae]. *Con licencia**

en Manila en el Colexio de S. Thomas de Aquino, / por Thomas Pinpin impresor de libros. Año de M. DC. XX. V.

[6] + 152 pp., 210 x 150 mm., papel de arroz.

Descrito solamente por Lorenzo PEREZ, *Los franciscanos en el Extremo-Oriente. (Noticias bio-bibliográficas)*, en *Archivum Franciscanum Historicum* 2 (1909) 55-56, quien considera ésta la edición príncipe. De ella se conservaba un ejemplar en el Archivo de Pastrana -según Lorenzo Pérez-, que ha desaparecido. Era el único ejemplar conocido examinado por él. Se conservaba, según parece, otro en San Isidro (Madrid), que no ha sido localizado. De esta obra existen otras cuatro ediciones: una impresa en Manila hasta la página 88 y terminada en México -denominada "Mexicana prima"-; otra impresa en México en su totalidad (1626) -"Mexicana secunda"-; una tercera impresa en lugar desconocido; y, finalmente, una italiana (Nápoles 1630). Todas ellas las considera L. Pérez espúreas (cf. Claudio TURRI, O.F.M., *La "Relación" di Fray Diego de San Francisco (1625)*, en *Archivum Franciscanum Historicum* 64, 1971, 581-587. De las tres últimas ediciones mencionadas se encuentran ejemplares, aunque no de todas ellas, en las siguientes bibliotecas: Biblioteca Nacional de Madrid, Biblioteca de la Universidad de Sevilla, British Museum y Philippine National Library. Se ocupan de este impreso muchos autores, entre los que podemos mencionar los siguientes: Bernardo-Verzosa, 589; Civezza, 623; Huerta, 400-402; LAURES, Johannes, S.J., *Kirishitan Bunko. A Manual of Books and Documents on the Early Christian Missions in Japan*, Tokio 1940, 243; Medina, 33; SANZ, Carlos, *Bibliografía descriptiva y crítica de los libros filipinos de don Antonio Graiño*, Manila 1976, núms. 12 y 13.

1628 9. SANTA ANA, Alonso de, O.F.M.,

*Explicación de la Doctrina Christiana en lengua tagala. Manila 1628. 8º.*

El título procede de la edición de 1731. Además de esta edición, han existido las siguientes: 1637, 1731 y 1853. Bibliografía: Bernardo-Verzosa, 592; Civezza, 640; Huerta, 504; Medina, 37; Platero, 95; Retana (2), 23; Francisco de SAN JOSE, O.F.M., en su aprobación del *Arte tagalo* del P. Domingo Martínez, O.F.M. (AFIO 68/3) dice, textualmen-

te: "El P. Fr. Alonso de Santa Ana, año de 1628 y siguiente de 1637 tradujo en lengua tagala la doctrina del señor Cardenal Belarmino"; Streit-Dindinger, V, pág. 326.

- 1628 10. SANTA MARIA, Alonso de, O.F.M.,  
*La enmienda del nuevo rezado. Manila 1628.*  
 Bernardo-Verzosa, 593; Huerta, 506; Platero, 223; Pardo de Tavera, 2.568; Retana (2), 95, considera dudosa su existencia.
- 1632 11. *Ritual para la administración de los sacramentos para uso de los religiosos de la Orden de San Francisco. Manila, Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, año de 1632.*  
 La noticia sobre la existencia de este impreso se encuentra en Jesús GAYO ARAGON, O.P., *Catálogo de los impresos filipinos conservados en los archivos de la provincia del Sto. Rosario y de la Universidad de Sto. Tomás de Manila*, en *Unitas*, 25 (April-June, 1952) N.º. 2, 318, quien, a su vez, dice haberla tomado de un manuscrito del P. Juan de Paz, O.P., conservado en el archivo de los dominicos de Quezon City (Filipinas), titulado *Tratado acerca de algunos puntos que se han censurado en un ritual* (Archivo Dom. Mss. tom. 54, fols. 168v y 206v).
- 1635 12. *Estatutos / generales de / Barcelona para la / familia cismon-  
 tana de la Regular Oseruan- / cia de N.P. San Francisco, vlti-  
 mamente / reconocidos, y con mejor metodo dispuestos / en  
 la Congregacion general, celebrada en / la ciudad de Segouia  
 el año del Señor de / 1621, siendo Ministro General de toda  
 la / Orden el Reuerendissimo Padre Fray Benig- / no de  
 Genoua, y aprouados con pleno / consentimiento de los Pa-  
 dres / que en la dicha Congre / gacion se hallaron. [escudo  
 de la Orden]. Con licencia. / En Manila en el Colegio de Santo  
 Thomas de Aquino. / Por Raymundo Magysa, año 1635.*  
 303 x 187 mm. 4º.  
 A continuación:  
*Constitvcciones / desta Prouincia de San / Gregorio de las  
 Philiphinas de los Fray - / les Descalços de la Orden de los /  
 Menores de nuestro Padre S. / Francisco. [Adorno tipográ-*

fico]. *Cuia impression / pidio todo el Capitulo provincial / el año de mil y seyscientos y tren- / ta y cinco en que fue electo en Ministro Prouincial nuestro Hermano / Fray Geronimo del Spiritu Santo, predicador y actual Vicario prouin- / cial y en Diffinidores y Custodio nuestro hermano Fray Joseph Fonte, / predicador; Fray Alonso de San Juan, predicador; Fray Vicente Argent, / predicador; Fray Joseph de Santa Maria, predicador; Fray Joseph de / Valencia, predicador, actual Di- / ffinidor y Comissario Visitador por nuestro Re- / uerendissimo Padre Fray Luis Flores, Padre / de la Prouincia de Sanctiago, y Comi- / ssario General de la Nueva / España.* [Escudo de la Orden y, a los lados y al pie, adornos tipográficos].

3 + 16 pp.

*El único ejemplar conocido se encuentra en el Lopez Memorial Museum de Pasay City (Filipinas) (cf. Early Philippine Imprints in the Lopez Memorial Museum, [s. 1. s. f. 1961], 7-8. La descripción de este raro impreso filipino está tomada de Lorenzo PEREZ, O.F.M., Constituciones de la apostólica provincia de San Gregorio, en AIA 31 (1929) 341-342. El famoso librero madrileño Antonio Graiño poseyó un ejemplar que permitió examinar a L. Pérez. Se desconoce su paradero, a no ser, claro está, que sea el mismo que se conserva actualmente en el Lopez Memorial Museum de Pasay City. Bernardo-Vezosa, 609.*

1637. 13. SANTA ANA, Alonso de, O.F.M.,

*Explicación de la Doctrina Christiana en lengua tagala. Manila 1637.*

*Segunda edición de la que se hizo en 1628 (cf. núm. 8).*

Bernardo-Verzosa, 612; Huerta, 504; Medina, 49; Platero, 95; Retana (2), 32, cree que no ha existido tal edición, sino que Huerta y Platero la confundieron con la *Doctrina christiana* de José de Santa María. O.F.M., (cf. núm. siguiente de este catálogo). No creo, sin embargo, que esté en lo correcto. El P. Francisco de San José (ver núm. 8) parece ser bastante explícito al respecto. Todos los autores, excepto Platero, han sido víctimas de un error cometido por Civezza. Huerta escribe literalmente: "Explicación de la doctrina cristiana, en

tagalog, impreso en Manila el año de 1628, reimpresso en Sampaloc, y segunda vez reimpresso en Manila el año de 1854". Civezza, en cambio, que debió seguir a Huerta, escribe: "Esplicación [...] Impreso en Manila el año de 1628, reimpresso en Sampaloc, y segunda vez reimpresso en Manila el año de 1637". El error de Civezza pasó a Medina y de éste a Bernardo-Verzosa. Tampoco Huerta y Platero están en lo cierto por lo que se refiere a la existencia de una edición de la obra en Sampaloc. Supongo que ambos se referirán a la de 1731, que no pudo haber sido impreso en Sampaloc, puesto que todavía no existía allí la imprenta, sino en Manila.

1637 14. SANTA MARIA, José de, O.F.M.,

*Doctrina cristiana del Cardenal Belarmino. Manila 1637.*

*Entrada de la seraphica religion de Nuestro P.S. Francisco en las Islas Philipinas*, en W.E. RETANA, *Archivo del bibliófilo filipino*, I, Madrid 1895, 50. Huerta, 502 y Platero, 130, mencionan un escrito de José de Santa María con idéntico título, pero no dicen haya sido impreso. Teniendo en cuenta, sin embargo, que el autor anónimo de la *Entrada de la seraphica religion* escribía en 1646 difícilmente se puede poner en duda su testimonio. Si recordamos, por otra parte, que ya entre los años 1609-1613 imprimía otros libros en Manila (cf. núm. 3), lo más probable es que la Doctrina que nos ocupa sea reimpresión de otra anterior.

1638 15. *Sumario de algunas de las más / principales indulgencias, concedidas a las tres ordenes de Nuestro Serafico Padre San Francisco, que ganan los Cofrades de / la Archicofradía de su Cuerda, o los que la tru- / xeren consigo bendita, ó fueren er- / manos de la Orden de Penitencia. Con licencia del ordinario en Manila en el Collegio de Santo Thomas de Aquino por Luis Beltran, 1638.*

Bernardo-Verzosa, 625; Pérez-Güemes, o.c., 411; Retana (3), 53.

## 1643 16. ARAGON, Juan, O.F.M.,

*Oratio / panegirica / super Salvationem / Angelicam pro Immaculata Beatissimae / Virginis Mariae Conceptione: habita in solemnitate Voti / á capitulo provinciali fratrum minorum discalciatorum / regularis observantiae S.P.N. Francisci, Philippinarũ, de / defensanda Matris Dei / illibata Conceptione emissi . . . . Con licencia. / En Manila, en la Enprenta de la Compañia de Iesus. / Por Simon Pinpin, Impresor. Año 1643.*

50 pp. 4<sup>o</sup>.

*Se conserva un ejemplar en la Philippine National Library de Manila (Filipinas).*

Bernardo-Verzosa, 637; Huerta, 510; Medina, 62; Pardo de Tavera, 101; Platero 245; Retana (2), 36, por razones que desconozco -quizá por un simple error tipográfico- le asigna el 1640 como año de impresión.

## 1647 17. ESPIRITU SANTO, Juan del, O.F.M.,

*Tratado de la comunión y confesión en lengua bicol. Manila 1647.*

Bernardo-Verzosa, 646; *Entrada de la seraphica religión*, l.c., 51, de donde toma la noticia Medina, añadiendo por su cuenta que el Tratado en cuestión se publicó en tagalog, siendo así que Juan del Espíritu Santo Trabajó siempre en el Bicol; Medina, 65; Streit-Dindinger, V, pág. 345.

## 1647. 18. SAN AGUSTIN, Andrés de, O.F.M.,

*Arte de la lengua bicol para la enseñanza de este idioma en la provincia de Camarines. Manila 1647.*

*En 4<sup>o</sup>.*

*Existen las siguientes ediciones: 1647, 1739, 1795 y 1879.*

Bernardo-Verzosa, 649; Civezza, 603; *Entrada de la seraphica religión*, l.c., 51; Huerta, 509; Domingo MARTINEZ, *Compendio histórico*, lib. I, núm. 677; Medina, 67; Pardo, 2.477; Streit-Dindinger, V, pág. 327; Torrubia, *Catálogo*, fol. 2v, escribe: "edidit Manilae in 4<sup>o</sup>. anno 1647".

- 1647 19. SAN AGUSTIN, Andrés de, O.F.M.,  
*Explicación de la doctrina cristiana en idioma bicol. Manila 1647.*  
 Bernardo-Verzosa, 650; Huerta, 509; Platero, 212; Medina, 68; Pardo de Tavera, 2.479.
- 1647 20. SAN AGUSTIN, Andrés de, O.F.M.,  
*Traducción al idioma bicol de la Doctrina del cardenal Belarmino. Manila 1647.*  
 Bernardo-Verzosa, 642; *Entrada de la seráphica religión*, 1.c., 51; Huerta, 509; Pardo de Tavera, 2.480; Retana (2), 41.
- 1647 21. SAN AGUSTIN, Andrés de, O.F.M.,  
*Sermones varios en bicol. Manila 1647*  
 Huerta, 509; Platero, 212; Retana, 40. No parece se pueda poner en duda la existencia de estos cuatro impresos del P. Andrés de San Agustín. Pues aunque el P. Francisco de San José, en su aprobación del *Arte tagalo* de Domingo Martínez, se limita a decir que "El P. Andrés de San Agustín imprimió *Arte bicol* año de 1647 y la traducción de la Doctrina del card. Belarmino", Manuel Puga, a quien se supone mejor informado por ser el cronista de la provincia, dice textualmente: "En el siguiente año de 1647 hizo nuestro Provincial imprimir en tres cuerpos de libros compuestos en lengua vícol por N.F. Andrés de San Agustín, el difinidor: conviene a saber: un Arte, Explicación de la Doctrina Christiana, y Sermones varios" (*Crónica*, part. IV, fol. 2, núm 6). Ambos autores, más que contradecirse, parecen complementarse.
- 1648 22. MONTES Y ESCAMILLA, Jerónimo, O.F.M.,  
*Librong ang pangalan, ay caolayao nang calolova, na quinatha nang Padre Heronymo Montes, Padre sa San Francisco. Manila, Tomás Pinpin, 1648.*  
 Bernardo-Verzosa, 651; Huerta, 495; Medina, 69; Pardo de Tavera, 1.760; Retana (2), 42; Streit-Dindinger, V, pág. 351.

- 1648 23. MONTES Y ESCAMILLA, Jerónimo, O.F.M.,  
*Vocabulario de la lengua tagala por Fr. Jerónimo del Monte. Manila, en la imprenta de la Compañía de Jesús, por Simón Pinpin, 1648.*  
*En 8<sup>o</sup>.*  
 Bernardo-Verzosa, 652; Medina, 70; Retana (2), 43, cree que la obra mencionada pudo haber existido manuscrita, pero no impresa, puesto que no la menciona ningún escritor franciscano; Streit-Dindinger, V, pág. 351.
- 1648 24. SAN GREGORIO, Antonio de, O.F.M.,  
*Panongaral: Misterios principales de nuestra Santa fee Catholica. Manila 1648.*  
*En 8<sup>o</sup>.*  
*Ediciones: 1648, 1705, 1718 y 1760.*  
 Bernardo-Verzosa, 653; Huerta, 429; Medina, 71; Platero, 202; Retana (2), 44; Streit-Dindinger, V, pág. 328; Torrubia dice textualmente: "Panongaral, hoc est: Misterios principales de nuestra Santa fee Catholica [...], indis familiarissimum ideoque multipliciter Manilanis typis datum in 8<sup>o</sup>. annis 1648, 1705 et 1718" (cf. *Catálogo*, fol. 3v). El P. Francisco de San José, en la ya citada aprobación, escribe: "El P. Antonio de San Gregorio [. . .], en tagalo y bicol, año de 1648".
- 1651 25. SAN GREGORIO, Antonio de, O.F.M.,  
*Oraciones a Dios nuestro Señor. Manila, Ventura Lampao Natum [sic], 1651.*  
 Torrubia, *Catálogo*, fol. 3v.
- 1653 26. [LETONA, Bartolomé de, O.F.M.],  
*Memorial / infortorio / en que / el Difinitorio de la Prouincia / de San Gregorio da raçon de un Auto, que hizo en fauor de / los Obseruâtes incorporados en ella acerca de vn Breue / Apostolico dirigido a las Prouincias / Descalças. / Trata del hecho y del / derecho. [s. 1. s. f. 1653].*

[36/ hh., 195 x 140 mm.

*Existe un ejemplar en el AFIO.*

Los autores franciscanos atribuyen este y los dos siguientes folletos al P. Bartolomé de Letona. En todos ellos, Letona pretende defender los derechos de un grupo de franciscanos observantes frente a lo que ellos consideraban pretensiones de los descalzos. Fue descrito ampliamente por Lorenzo PEREZ, *Carta del P. Fr. Bernardo Salvá, comisario general de Indias, al presidente del Consejo de Indias*, etc. *San Francisco de Madrid, 13 de enero de 1610*, en AIA 13 (1920) 114. La impresión es muy defectuosa, debido, seguramente, a la precipitación con que debió de hacerse, como veremos más adelante. Los folios 13 al 20, ambos inclusive, en papel de arroz, el resto en papel europeo.

¿1653? 27. [LETONA, Bartolomé, O.F.M.],

*Memorial informatorio en que el definitorio de la provincia de S. Gregorio da razon de un auto, que hizo en favor de los obseruâtes incorporados è ella, acerca de vn breue apostolico dirigido a las provincias descalzas. Trata del hecho y del derecho. Contiene tres puntos, etc.* [Manila 1653 ó 1654].

[23/ hh.

*Ejemplar, en la biblioteca del López Memorial Museum, Pasay City (Filipinas).*

Bernardo-Verzosa, 661; Pérez-Güemes, o.c., 427. Según parece, éste es el segundo de los memoriales publicados por Letona, puesto que parece coincidir en cuanto a su contenido con la refutación que de él hizo el P. Sebastián Rodríguez, O.F.M. (cf. L. PEREZ, AIA 13, 1920, 114).

¿1653? 28. [LETONA, Bartolomé de, O.F.M.],

*Memorial informatorio, en que se da razón de un auto hecho en favor de los obseruâtes incorporados a la provincia de S. Gregorio. Trata de su fundación, y progresos: y de las vidas de algunos de sus preladados, y martires, y confesores. Introduccion, en que el auto se funda en derecho: y se proponen los motiuos, fundamentos, y puntos de este memorial.* [Manila 1653 ó 1654].

[11/ hh.

Bernardo-Verzosa, 662; Pérez-Güemes, o.c., 427. Sobre el contenido y forma de impresión de estos tres memoriales nos ha dejado la siguiente interesante información el mencionado P. Sebastián Rodríguez:

“Es digno de notar que todos estos tres Informes suponen vno; sólo ay esta diferencia: que el primero y el segundo los saca en nombre de los Obseruantes y el tercero, en nombre del Padre Prouincial Fray Juan Pastor. En el segundo añade y muda algunas cosas y responde a otras que en contra dél se opusieron. En el tercero añade otras cosas muy por extenso; y aunque el primero y segundo Informe los divulgó y repartió por la ciudad, no los presentó en juicio, porque el primero que lleuó a presentar, se lo repelió la Real Audiencia, diciendo acudiese a su juez competente &”.

“Este último y tercer informe lo imprimió con tanta cautela, ardid y traça, que como lo yba imprimiendo, iba retirando los pliegos de vno en vno, de tal suerte que, por diligencias que se hicieron, no pudieron los Descalços alcançar a ver alguno; todo a fin a que no se publicassen en la república las cosas tan agenas de la verdad que escriue y los loores siniestros de la persona en cuyo nombre le saca, porque no ocasionase irrisión a vnos, y a otros admiración de uer que una persona que tanto se precia de docta, modesta y religiosa, se precipite con tal paçion en imprimir contra los Descalços, lo que todo el mundo saue ser siniestro y falço”.

“Haziendo vn dia diligencia, se hallaron cuatro o cinco pliegos de los borrones que deste terció Informe con tanta cautela estaua imprimiendo, en que se contiene la tabla y el e [le] nco de dicho tercer Informe; con que se ue que lo que contiene es lo mismo que el primero y el segundo, sólo añade y muda algunas cosas, como queda dicho; no responde el P. Letona en este tercer Informe al segundo que á salido en fauor de los Descalços. Lo que añade más en particular, es vn compendio y conclusion deste tercer Memorial, en que da noticia sumaria de otros algunos religiosos Obseruantes de Filipinas y de algunas Misiones y del origen de las diçençiones y de algunos otros puntos conçernientes a esta materia. Esto es en suma lo que los Descalços an podido alcançar al çer y a uer deste tercer Informe” (cf. L. PEREZ. AIA, 13, 1920, 113).

- 1653 29. SAN FRANCISCO, Alonso de, O.F.M.,  
*Espejo espiritual y camino de la perfección cristiana, por Alonso de San Francisco, predicador y custodio de la provincia de San Gregorio de Filipinas. Manila 1653.*  
 Bernardo-Verzosa, 664; Huerta, 456; Domingo MARTINEZ, *Compendio histórico*, lib. I, núm. 690; Medina, 76; Retana (1), 47.
- 1653 30. SAN FRANCISCO, Alonso de, O.F.M.,  
*Tratado de la oración y reglas de bien vivir para los hermanos de la Orden Tercera. Manila 1653.*  
 Huerta, 456; Medina, 118; Platero, 207; Retana (1), 49.
- 1653 31. SAN FRANCISCO, Alonso de, O.F.M.,  
*Tratado de los mandamientos de la santa ley de Dios. Manila 1653.*  
 Huerta, 456; Platero, 207; Retana (1), 48.
- 1653 32. SAN FRANCISCO, Alonso de, O.F.M.,  
*Tratado de oración y contemplación para las monjas. Manila 1653.*  
 Huerta, 456; Medina, 117; Platero, 207; Retana (1), 50.
- 1655 33. Breues de sv Santidad y reales  
*ce- / dulas de su Magestad y cosas pertenecientes a su Execucion / en fauor de los Descalços franciscos. [s. 1. s. f. Manila 1655].*  
 26 h. 4<sup>o</sup>., papel de arroz.  
*El AFIO posee tres ejemplares, uno de ellos incompleto.*  
 Al final de este raro impreso se encuentra la siguiente nota manuscrita: "Concuerta con su original, que se imprimió con liçençia de el Gouierno, Ordinario, y Inquisición, en esta çiudad de Manila, de que doy fee. Fecha en este conuento de

nuestro Padre San Francisco de Manila en diez de Julio de mil y seisçientos y çinquenta y çinco años.- Fr. Miguel de San Juan, secretario de Prouincia. *Rubricado*. Supongo será el mismo al que se refiere L. Perez en AIA 13 (192) 105. En el segundo ejemplar completo, al final, puede leerse la siguiente nota manuscrita: "Concuerta con su original que se imprimió con licencia del gobierno, ordinario y inquisicion". Siguen las firmas, con sus correspondientes rúbricas, de los siguientes: Fr. Alonso de San Francisco, Ministro Provincial, Fr. Francisco de San Diego, Diffinidor, Fr. Francisco Arevalo, Deffinidor, Fr. Sebastián Rodríguez, Diffinidor, Fr. Francisco Navarra, Diffinidor, Fr. [roto] de los Huertos [roto]". El tercer ejemplar del AFIO carece de firmas y comienza en la hoja número cuatro.

- 1655 34. *Constitucio- / nes desta Provincia de San / Gregorio de Philipinas de los / frayles descalços de la Orden de los Menores de nuestro / Padre S. Francisco, hechas en el Capitulo Prouincial que se cele- / bro en la ciudad de Manila el año del Señor de 1655, en veinte / y vno del mes de Enero, siendo electo en Ministro Prouincial N. / Charissimo Hermano Fr. Alonso de San Francisco, predicador [ . . . ]. Con licencia en Manila en el Collegio y Vniuersidad / de Santo / Thomas de Aquino, por Buenaventura Lampao, año de [roto, pero 1655].*

[3] + 76 hh., 8º, papel de arroz.

*Ejemplares, en AFIO, y British Museum Library.*

Bernardo-Verzosa, 669; Medina, 80; L. Pérez lo describió detalladamente en *Constituciones de la apostólica provincia de S. Gregorio*, en AIA 31 (1929) 358-359; Streit-Dindinger, V, 874.

- 1666 35. *Calendario de rezo para uso de los religiosos de la Orden de San Francisco. En el Colegio de Sto. Tomás, Manila, año de 1666.*

Gayo Aragón, *Catálogo de impresos filipinos*, 320.

¿1669? 36. *Constituciones de la Provincia de San Gregorio. Manila 1669?*

La noticia está tomada de un manuscrito del AFIO (302/10), titulado *Inventario de papeles que ay en el archiuo de esta comunidad de Manila que está en la celda de nuestro Hermano Guardian*, de autor anónimo, fol. 3, en el que se registran los dos siguientes documentos correspondientes a los años 1670 y 1671, respectivamente: "Patente del Rdm. Rúa en que anula seis (?) Constituciones que hizo esta Provincia en su Capítulo de 1669". Y más adelante: "Patente del Rdm. Rúa en que anula las Constituciones impresas y manda se hagan otras, porque no tenía noticia de las manuscritas confirmadas por el Rdm. Zapata, su antecesor".

1672 37. MEDINA, Baltasar de, O.F.M.,

*Semon / de la Inmacula- / da Concepcion de Maria que / predico en la Sancta Ygle- / sia Cathedral de Manila el R.P. Baltazar de Me- / dina Lector de prima en Sancta Theologia Hijo / y Custodio de la Sancta Prouincia de San Diego / de Mexico de religiosos descalços de N.S.P.S. Francisco en la Nueva España y Comissario / Visitador de la de S. Gregorio de Philipinas [ . . . ]. Con licencia del gobierno y del ordina- / rio en Manila en el Collegio y Vniuersidad de Sancto Thomas de A- / quino por el Capitan D. Gaspar de los Reyes. Año de 1672.*

[7] + 8 + [1] h. 4<sup>o</sup>, papel europeo y tipos muy gastados.

*Ejemplares en la Biblioteca Nacional de Madrid y en Lopez Memorial Museum, Pasay City (Filipinas).*

Bernardo-Verzosa, 710; *Early Philippine Imprints in the Lopez Memorial Museum*, 34-37; Medina, 96; Retana (1), 129; SANZ, Carlos, *Bibliografía descriptiva y crítica de libros filipinos de don Antonio Graño*, Manila 1976, núm. 45.

1672 38. ESCAÑO, Fernando de,

*Voto / decissivo de la / Real Audiencia, y Chancilleria de Manila. / En la causa sobre la execucion, o re- / tención de las letras Patentes despachadas por el Reuerendissimo / Padre Lector Jubilado Fray Hernando de la Rúa Co- / missario General de la Orden de nuestro Padre / San Francisco en*

*Nueva España. / En que / nombro por vicesomissario general en / la prouincia de San Gregorio de estas Islas Philipinas / al R. Padre Definidor Fray Francisco de Yra- / zabal hijo de la prouincia de San Diego / de Mexico. / Dictolo / El Licenciado Don Fernando de Escaño / del Consejo de su Magestad, / Oydor en dicha / Audiencia. / Con licencia del Govierno, en Manila En la / Imprenta de la Compañia de Iesus Año de 1672.*

[2/ + 23 hh. papel arroz, algunas páginas impresas muy defectuosamente.

*Existe un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid.*

Bernardo-Verzosa, 707; Pérez-Güemes, 417; C. Sanz, o.c., 44.

1675 39. HERRERA, Baltasar de, O.F.M.,

*Sermones varios, / predicados / en esta ciudad de Manila / por el Ilustrissimo señor D. F. / Baltasar de Herrera, Religioso antes del Orden de S. Agustin, y despues de los / Descalzos de S. Francisco. / Obispo electo de Nueva / Caceres en estas Islas Philipinas. / Dedicados / a la Reyna Nuestra / Señora doña Mariana de Austria. / En Manila en la imprenta de la Compañia de Jesus, / por Santiago Dimatangso, 1675.*

[8] + 219 + [3] hh. 4<sup>o</sup>. Papel de arroz.

*Ejemplares: Biblioteca Nacional de Madrid, López Memorial Museum (Pasay City, Filipinas), Newberry Library (Chicago, EE. UU.) y Philippine National Library (Manila, Filipinas).*

Bernardo-Verzosa, 719; *Early Philippine Imprints in the Lopez Memorial Museum*, 38-39; Huerta, 430; Medina, 99; Pérez-Güemes, 89 (bis); Platero, 277; Retana (1), 134; SANTIAGO VELA, Gregorio de, O.S.A., *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín*, vol. III, Madrid 1927, 564-565; C. Sanz, o.c., 49; WELSH, Doris Varner, *A Catalog of Printed Materials Relating to the Philippine Islands, 1519-1900, in the Newberry Library*, Chicago 1959, 913.

Huerta, 1.c., al referirse a los escritos de B. de Herrera, le atribuye "Dos tomos de sermones panegíricos en idioma tagalog, impresos en Manila" y "Un tomo de sermones panegíricos, en castellano, impreso en Manila el año de 1675".

No parece, sin embargo, que se conserve ningún ejemplar de la primera de las obras mencionadas. Antes de hacerse franciscano, el P. Baltasar había ya publicado un *Sermon / predicado / el Lunes infra Octavam / de la Concepcion en las Fiestas Reales, / y voto publico de la Ciudad / de Manila. / Por el Padre Lector Fray Balthazar de Herrera / del Orden de los Ermitaños de / San Agustin. / Dirigido / al General Don Pedro Fernandez de Villarroel, / y la Cueva. / Año 1656. [4/ + 15 hh. 4º. (cf. C. Sanz, o.c., 33).*

- 1676 40. AVILA, Pedro de, O.F.M.,  
*Camino del cielo. Manila (?) 1676.*  
 Huerta, 521, Platero, 296, aunque atribuyen a Pedro de Avila una obra con el título que precede, no afirman que haya sido impresa. No parece, sin embargo, se pueda dudar de que sí lo fue, como se desprende de las siguientes palabras del autor: “[. . .] ofrecí a V. C. el año pasado de setenta y seis un libro que titulé *Camino del cielo*, para poder ayudar más a estos naturales, que administramos, a salvarse [. . .]. Canaman y Abril 4 de 1684” (cf. *Colección de sermones en bicol publicada por el Excmo y Rmo. Sr. D. Fr. Francisco Gainza, I, Manila 1866, pról., 7*). Tampoco cabe la menor duda de que la lengua en que fue escrita tal obra era el bicol, como se deduce tanto del hecho de que fuera dirigido a los fieles de Camarines como de la circunstancia de que la colección mencionada ha sido publicada también en la misma lengua.
- 1676 41. SAN ANTONIO O BRIHUEGA, Francisco de, O.F.M.,  
*Ramillete espiritual de los hermanos de la Venerable Orden Tercera de N.P. San Francisco. Manila 1676.*  
 Bernardo-Verzosa, 723; Huerta, 514; Pardo de Tavera, 2.489; L. PEREZ, *La Venerable Orden Tercera y la Archicofradía del Cordón en el Extremo Oriente*, AIA 33 (1930) 57; Platero, 288; Puga, o.c., IV, fol. 202, de quien han tomado la información seguramente todos los bibliógrafos.
- 1681 42. SAN JOSE O CAMARENA, Francisco de, O.F.M.,  
*Dos sermones panegíricos. Manila 1681.*  
 Huerta, 522.

- 1687 42. SAN JACINTO, Gregorio de, O.F.M.,  
*Tabla por donde se gobiernan los Terceros en sus funciones y ejercicios santos. Manila 1687.*  
 L. Pérez, *La Venerable Orden Tercera*, AIA 33 (1930) 57; Puga, o.c., IV, fol. 249.
- 1695 44. SAN JOSE O CAMARENA, Francisco de, O.F.M.,  
*Manval sa Tercera Orden ni poon S. Francisco, sa vican tagalog. Ang meycatha ayang mahal, at marunung na padre na si Fr. Francisco de S. Joseph, chronista general, commisionario [sic] visitador at guardia [sic] sa convento ni S. Juan Baptista sa bayan nang Longos sa taoung 1695. Con licencia en Manila en la Compañia de Jesus, por D. Lucas Manumbas, 1695.*  
 10 + 111 pp., 14 cm.  
*El único ejemplar conocido se encuentra en la Library of Congress de Washington.*  
 Bernardo-Verzosa, 752.
- 1697 45. *Constitucio- / nes de esta sancta Provin- / cia de S. Gregorio de religiosos / Descalzos de la mas estrecha Obseruan- / cia de N.P.S. Francisco en estas islas Philipi- / nas, ordenadas en virtud de decreto compro- / missorio de todo el Capitulo, que se celebros el 9 dias del mes de Junio del año pa- / sado de 1696. [s. l. s. f., 1697].*  
 [2/ + 57 hh. + [7/ pp. 4<sup>o</sup>.  
*Ejemplares: AFIO y Lopez Memorial Museum (Pasay City, Filipinas) (cf. Lopez Memorial Museum, Catalogue of Philipiniana Materials, I, Pasay City 1962, 2.998).*  
 Aunque no se indica en la portada de este impreso ni el lugar ni el año de impresión, no cabe la menor duda que ésta fue llevada a cabo entre los meses de mayo y septiembre del año mencionado, 1697.  
 L. Pérez, *Constituciones de la Apostólica Provincia de San Gregorio*, AIA 31 (1929) 361. Algunos autores mencionan la existencia de unas Constituciones de la provincia de San Gregorio de Filipinas impresas supuestamente en 1596, pero tal información parece carecer de base a la vista de la existen-

cia de ejemplares de las de 1697, que acabamos de reseñar. Casi con toda probabilidad, el error ha debido de partir de una lectura precipitada de la portada de estas Constituciones, en la cual aparece citado el año 1696, aunque no se dice que se impriman en esa fecha.

**En fecha desconocida:**

46. AVILA, Pedro de, O.F.M.,

*Confesionario en idioma bicol.*

Aunque no mencionan esta obra de Pedro de Avila ni Huerta ni Platero, es casi seguro que se debió de imprimir puesto que está incluido en la *Colección de sermones en bicol* reimpresa por Francisco Gainza, O.P., vol. IV, 525-559, junto con otros escritos del mismo de los que nos consta con toda certeza que fueron impresos en vida de su autor.

47. AVILA, Pedro de, O.F.M.,

*Sermones panegíricos.*

Huerta, 521, de quien tomo el título de esta obra de Pedro de Avila, no dice que se imprimiera, pero sí nos consta que en 1684 el autor los estaba preparando con esa intención, tal y como se desprende de las siguientes palabras: “[. . .] otro tomo tengo casi acabado de Sermones para las fiestas de los titulares y patronos, para todas las fiestas de todas las Iglesias de esta provincia de Camarines [. . .], que en breve con su divina ayuda y favor espero ofrecérselo a V.C.” (cf. *Colección de sermones en bicol*, pról., 9). Es de suponer que los Sermones mencionados no sean otros que los que aparecen en la *Colección* reimpresa por Gainza.

48. ESPIRITU SANTO O VILLACONANCIO, Juan del, O.F.M.,

*Tratado de la confesión y comunión.*

Huerta, 509, que supongo tomaría la noticia de Francisco de San José, O.F.M., quien, en su licencia para que se pudiera imprimir el *Arte de la lengua tagala* del P. Domingo Martínez

de los Santos, O.F.M. (AFIO 68/3), fechada en 1693, escribe: "El P. Fr. Juan del Espíritu Santo imprimió otro tratado de confesión y comunión después acá".

49. OLIVER, Juan de, O.F.M.,

*Declaración de toda la doctrina cristiana de nuevo corregida y enmendada por nuestro hermano Fr. . . .*

Incluyo esta obra de Juan de Oliver apoyándome en el hecho de haber sido incluida, al igual que las de Pedro de Avila, en la *Colección de sermones en bicol*, IV, 3-168.

50. SAN JOSE O CAMARENA, Francisco de, O.F.M.,

*Ceremonial o instrucción de sacristanes tagalos.*

Huerta, 522. Aunque supongo que éste toma la noticia de la licencia que escribió el P. Francisco de San José para la impresión del *Arte de la lengua tagala* del P. Domingo Martínez, mencionada en el número 48. Streit-Dindinger, V, pág. 341.

51. SAN JOSE O CAMARENA, Francisco de, O.F.M.,

*Explicación de los misterios de la santa Misa.*

Incluyo esta obra entre los impresos franciscano-filipinos del siglo XVII por afirmar su existencia el mismo P. Francisco, su autor, en el documento mencionado en los números 48 y 50.

## 5.- Impresos e imprenta franciscanos. Valoración.

De acuerdo con la opinión de los bibliógrafos y bibliófilos, ninguna otra obra desde la invención de la imprenta se ha encarecido tanto como el libro filipino. ¿Cuál puede ser la razón o razones fundamentales de este encarecimiento del libro filipino? A mi entender, fundamentalmente dos. La primera, y más importante, es que las obras impresas en Filipinas salen a la luz en unas circunstancias tan adversas que su supervivencia durante largo tiempo es poco menos que imposible. Segunda, los impresos filipinos han estado rodeados de una cierta aura de romanticismo y exotismo -qui-

zás por aquello de que venían de la Perla del Oriente- que los hace más apetecibles que los provenientes de otras latitudes y culturas. En cualquier caso, el hecho parece innegable. Sobre la rareza de los libros impresos en Filipinas no cabe la menor duda, y eso es lo que veremos enseguida.

### 5.1. Valoración cuantitativa.

A finales del siglo XIX, J. T. Medina calculaba el número de impresos filipinos pertenecientes al siglo XVII cuya existencia podía ser suficientemente documentada, en unos 122, aunque suponía que el número real debía de ser bastante superior. Un año más tarde, 1897; Retana hacía ascender la cifra a 149. Teniendo en cuenta la laboriosidad y el rigor metodológico de Retana, supongo que muchos historiadores de entonces llegarían a pensar que a partir de las investigaciones del último de los bibliógrafos iba a ser casi imposible dar noticias sobre la existencia de un libro filipino más. Sin embargo, en 1974, John N. Schumacher, al publicar la obra *Philippine Retrospective National Bibliography: 1523-1699*, que recogía, en buena medida, el fruto de la paciente labor investigadora en busca de libros filipinos de Gabriel A. Bernardo y Natividad P. Verzosa, nos sorprendió con la grata noticia de que tanto Medina como Retana se habían quedado cortos en sus cálculos. Para aquéllos el número de impresos filipinos del siglo XVII asciende a 214, es decir, 92 más de los 122 que había registrado el bibliógrafo chileno.

Pero tampoco John N. Schumacher tiene, seguramente, la última palabra en este tema. De todas formas, teniendo en cuenta el rigor metodológico utilizado normalmente por el conocido investigador americano afincado en Filipinas, me parece conveniente, para una mejor comprensión del significado de la aportación franciscana al campo de la imprenta filipina exponer la producción bibliográfica por grupos sociales, aunque concediendo, dentro de ellos, un lugar especial a las órdenes religiosas. De acuerdo con tales criterios tendríamos el siguiente cuadro:

Dominicos .....	46
Jesuitas .....	38
Franciscanos .....	35
Agustinos .....	27
Clero secular .....	25
Seglares en general .....	25
Anónimos .....	14
Agustinos Recoletos .....	4
Total impresos s. XVII .....	214

El número de impresos filipinos del siglo XVII puede parecer -y de hecho lo es- bastante modesto si lo comparamos con la producción bibliográfica de otros países por aquella época. Pero teniendo en cuenta una serie de circunstancias de diversa índole que veremos enseguida, no lo es tanto. Recuérdese, por otra parte, que Robert Ricard cifra en 107 el número de obras sobre lingüística o en lenguas nativas impresas por las órdenes religiosas en Hispanoamérica a lo largo del siglo XVI. Ahora bien, la mayor parte de los libros impresos en Filipinas -así en el siglo XVII como en épocas posteriores- fueron precisamente de ese tipo.

Una simple ojeada al cuadro que acabo de transcribir revela la primacía indiscutible de los dominicos como promotores del libro en Filipinas. La diferencia entre jesuitas, franciscanos y agustinos es más bien escasa. No se puede decir que la producción bibliográfica del clero secular sea despreciable en relación con el número de miembros del mismo existente por entonces en Filipinas. También los seculares, por idénticas razones, están bien representados.

Por lo que a los franciscanos se refiere, conviene advertir, sin embargo, que el número de impresos a ellos atribuidos por Schumacher debe ser elevado, tal y como dejamos establecido en el apartado tercero de este trabajo, a 51, aproximadamente.

Con todo, al margen del valor numérico de los impresos filipinos de cuya existencia tenemos noticia, conviene recordar que el número de ejemplares que de tales impresos se conservan en la actualidad es, proporcionalmente hablando, escasísimo. Ciñéndonos, por ejemplo, al caso de los franciscanos, de las 51 obras, aproximadamente, que nos consta se imprimieron, sólo han llegado a nosotros -que sepamos- unas 14. Ambas cifras, como es lógico, son aproximativas. Estamos seguros que se imprimieron más obras de las que hemos reseñado.

### *5.2. Los enemigos del libro filipino.*

Ya he apuntado anteriormente las adversas circunstancias en que nacía el libro filipino y que han hecho difícil su pervivencia hasta nuestros días. ¿Cuáles eran en concreto?

Filipinas era en el siglo XVII la más joven de las colonias españolas. Consiguientemente, una innovación tan trascendental como fue la imprenta se encontraba entonces en sus principios. El número tanto de españoles peninsulares como de criollos y mestizos -los grupos sociales que tenían, teóricamente al menos, un mayor poder adquisitivo dentro de la sociedad civil- era mucho más reducido que en la mayor parte de los países de Hispanoamérica.

Otro factor importante se refiere a la naturaleza misma del libro filipino, pensado principalmente para satisfacer las necesidades espirituales de los fieles. Y ya se sabe que los devocionarios, al ser utilizados con frecuencia, se deterioran y destruyen con mayor facilidad que otros libros.

A los dos factores mencionados habría que añadir la pésima calidad del papel utilizado en la mayoría de los casos y las adversas condiciones climáticas y ambientales que rodeaban y rodean todavía el libro filipino. El exceso de humedad siempre y las altas temperaturas de Filipinas deterioran rápidamente el papel y lo vuelven quebradizo en muy pocos años.

Los libros que sobreviven a pesar del maltrato, el calor o la humedad, suelen perecer víctimas del trágicamente famoso insecto conocido con el nombre de *anay*, sobre cuya voracidad se han escrito muchos párrafos en libros filipinos.

El comercio entre Filipinas y Europa fue escasísimo durante los tres siglos de presencia española en aquellas Islas. ¡Imaginémonos, por consiguiente, como sería en el siglo XVII!

Un último factor adverso al libro filipino -en igual o mayor medida que lo era para el libro impreso en otros países de Hispanoamérica-, aunque en este caso no es climatológico ni ambiental sino social, fueron las leyes relativas a la impresión y venta de libros dictadas tanto por el Tribunal de la Inquisición como por el Estado. Vamos a dedicar unas líneas a la última de las instituciones.

Ya en 1543, Carlos V había prohibido que se llevasen a Indias "libros de romance y materias profanas y fábulas, ansí como libros de Amadís y otros desta calidad de mentirosas historias", porque de su lectura "se siguen muchos inconvenientes, porque los indios que supieren leer, dándose a ellos, dexarán los libro de sana y buena doctrina y leyendo los de mentirosas historias, deprenderán de ellos malas costumbres y vicios" (37).

Pero las trabas legales dictadas por el Estado no se refieren únicamente a los libros novelescos. Las leyes octava a la trece del título XXIV del libro I de las de Indias contienen varias disposiciones que se refieren a un privilegio concedido al Real Monasterio de San Lorenzo en virtud del cual sólo éste puede "imprimir los libros del rezo y oficio divino, y enviarlos a vender a las Indias" (38). En 1583 Felipe II concede a la Iglesia Catedral de Valladolid el privilegio de "imprimir y vender las Cartillas en que los

---

(37) Medina, José Toribio, *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía*, II, Santiago de Chile 1958, 22.

(38) *Ibid.*, 17.

niños hubiesen de aprender a leer en estos reinos”, es decir, en Castilla y Aragón. Sin embargo, durante algún tiempo, la concesión se hizo extensiva a las colonias, impidiendo así, al menos de forma legal, que pudieran enviarse a América y Filipinas otras cartillas que no fueran las editadas por el Cabildo de Valladolid (39).

Pero la normativa que debió de perjudicar más al libro filipino y americano en general fue, probablemente, la que exigía una licencia especial para imprimir y vender libros que tratasen de materias de Indias (40).

### 5.3. *Valor de la aportación franciscana a la historia del libro filipino.*

Los estudiosos del libro filipino parecen estar de acuerdo en afirmar que los impresos filipinos en general y de forma especial los publicados durante la segunda mitad del siglo XVII -con pocas, aunque honrosas excepciones- merecen el calificativo, desde el punto de vista tipográfico, de muy deficientes. Bien es cierto, sin embargo, que lo más importante de un libro no es su tamaño, ni su encuadernación, ni el papel de que está hecho y ni siquiera los tipos utilizados para su impresión, sino su contenido. Ahora bien, desde este último punto de vista, ¿qué tipo de libros mandaron imprimir o imprimieron los franciscanos en Filipinas en el siglo XVII? He aquí un breve cuadro que nos puede ayudar a dar una respuesta a esta interrogante de una forma sintética y rápida, aunque no necesariamente completa:

#### *Contenido de las obras por materias:*

histórico . . . . .	3
teológico . . . . .	1
científico . . . . .	0
literario . . . . .	0
musical . . . . .	0
catequético y espiritual . . . . .	22
lingüístico . . . . .	4
homilético . . . . .	6
legal . . . . .	9
litúrgico . . . . .	4
<i>Total obras impresas . . . . .</i>	<i>51</i>

(39) *Ibid.*, I, 18-19.

(40) *Ibid.*, 5-12.

Un análisis detallado y en profundidad del cuadro que precede daría pie a múltiples reflexiones en torno al tema enunciado en este apartado. No soy yo la persona adecuada ni quizá sea éste el momento más oportuno para hacerlo. Aparte de que al no disponer de ejemplares de la mayoría de los libros nos resulta del todo imposible conocer su contenido real y, por consiguiente, hacer de ellos la valoración pertinente. Esto no obstante, sí es posible hacer unas pocas observaciones.

Entre los impresos enumerados en el recuadro llama poderosamente la atención el elevado número de obras dedicadas a temas relacionados con la catequética y la espiritualidad, muy superior al de libros de temática tan importante como podría ser la lingüística, la liturgia, la literatura y, sobre todo, la teología. No creo que esto sorprenda a nadie, sin embargo. Aparte de otras consideraciones, conviene no olvidar que la imprenta nació principalmente como instrumento al servicio de la evangelización. De hecho, Juan de Vera, el creador de la primera imprenta filipina, emprendió esa labor "por solo hacer este servicio al Señor y bien a las almas de los naturales, que no se podían aprovechar de los libros santos impresos en otras tierras" (41). Las inquietudes del buen cristiano chino eran compartidas, indudablemente, por todos los misioneros. Por lo que a los franciscanos se refiere, me remito a lo expuesto en otra parte de este trabajo.

Hay un aspecto que me parece conveniente subrayar en relación con este primer grupo de libros al que me estoy refiriendo. De la simple lectura de los títulos se desprende la conclusión, entre otras, de que los franciscanos del siglo XVII dedicaron una atención especialísima a la Orden Franciscana Seglar. Sospecho que este dato puede ser una indicación del elevado número de seglares que dieron su nombre a los grupos franciscanos de las parroquias atendidas por la Orden en Filipinas así como de la influencia que ejercieron en amplias capas sociales de ciertas zonas geográficas de aquellas Islas.

El número de libros dedicados a temas relacionados con la lingüística parece excesivamente modesto a primera vista, pero conviene no olvidar que aunque esto puede ser cierto si entendemos la palabra "lingüística" en sentido estricto, no lo es si lo hacemos con un criterio más amplio, en cuyo caso muchos de los libros incluidos en el apartado relacionado con la catequética y la espiritualidad tendrían que pasar al de la lingüística, puesto que no es posible escribir un simple catecismo o devocionario sin tener un conocimiento bastante más que modesto de la lengua en que se escribe.

---

(41) Aduarte, o. c., I, 177.

En realidad, los franciscanos fueron muy conscientes desde el principio de que, como afirma un autor franciscano anónimo de mediados del XVII, "No se puede hacer nada en el ministerio si los religiosos no aprenden la lengua de los naturales" (42). La lengua era un instrumento imprescindible para la comunicación entre evangelizadores y evangelizados, entre colonizadores y colonizados. En este sentido, conviene no olvidar que ya a finales del siglo XVI, Juan de Plasencia, Juan de Oliver y Miguel de Talavera, al utilizar el método analítico para el estudio del tagalog y el bicol, aportan una base lingüística sólida a la labor misional en Filipinas. Dicha aportación será continuada y ampliamente perfeccionada por hombres como Pedro de San Buenaventura, Jerónimo Montes y Escamilla, Andrés de San Agustín y otros (43).

Un autor no franciscano ni español, pero de reconocido prestigio como historiador de Filipinas, John Leddy Phelan, llega incluso a afirmar que durante el siglo XVII se publicaron en Filipinas unos 55 libros en lenguas nativas, según se desprende del catálogo publicado por Medina. Pues bien, 17 de los libros mencionados fueron publicados por los franciscanos; 12 por los agustinos, 11 por los dominicos, y 7 por los jesuitas (44).

De entre el escasísimo número de ejemplares que han llegado hasta nosotros impresos en el siglo XVII dos merecen una mención especial aunque por distinto motivo. Uno es el *Vocabulario de la lengua tagala*, del P. Pedro de San Buenaventura, que durante casi todo un siglo fue utilizado por los misioneros de todas las órdenes religiosas para el aprendizaje del tagalog, la lengua más importante de Filipinas. El otro es la *Relación verdadera y breve de la persecución en Japón (1613-1624)*, de Diego de San Francisco, Manila 1625, de la que el italiano Marcellino da Civezza hace el siguiente elogio: "Pocos libros tienen el encanto de esta relación: es un drama que te arrebatara, y en el que los más extraordinarios prodigios de la gracia se manifiestan con tanto esplendor que el lector se encuentra inmerso en una continua acción sobrenatural de tal intensidad que le hace llorar de emoción" (45). Esta última obra tiene la peculiaridad -quizá por la razón que apunta Civezza- de haber conocido, en un espacio muy corto de tiempo, cinco ediciones distintas, una de las cuales se imprime parte en Manila y otra parte en México, como se puede leer en la página 89, que dice así: "Esta Relación no se pvdo acabar de imprimir en la

(42) *Entrada de la seraphica religión*, 1. c., 50.

(43) Tormo Sanz, Leandro, *Método de aprendizaje de lenguas empleado por los franciscanos en Japón y Filipinas (ss. XVI-XVII)*, en AIA 38(1978), 377-405.

(44) Phelan, John Leddy, *Philippine Linguistics and Spanish Missionaries*, en *Mid-America*, Vol. 37 (July, 1955) 159.

(45) Civezza, o.c., 543.

ciudad de Manila, porque el despacho de las naves del año 1625 se hizo vn mes antes de lo acostumbrado, y assi quedaron los quadernos que se siguen, por falta de tiempo, por imprimir. Y agora por el mes de Febrero de 1626 se continuó la impression de esta Relación. Con licencia especial del señor Doctor Pedro Garcés del Portillo, Gouernador y Prouisor de este Arzobispado de Mexico”.

### CONCLUSION

La introducción de la imprenta en Filipinas -la xilográfica en 1593 y la de tipos móviles en 1604- fue obra de los dominicos en colaboración con algunos cristianos seculares, principalmente chinos. Al entusiasmo de los dominicos respecto a la importancia de la imprenta como instrumento de evangelización se unieron posteriormente todas las órdenes religiosas evangelizadoras de Filipinas, incluidos los franciscanos. Estos, aunque habían sido los primeros en manifestar su interés por la utilización de la letra impresa para su labor catequizadora, no llegaron a poseer imprenta propia hasta finales del siglo XVII.

La imprenta fue utilizada principalmente como instrumento de evangelización, pero contribuyó también poderosamente a la promoción cultural de los filipinos y sirvió como medio de intercomunicación entre colonizadores y colonizados. El ejemplo más plástico de esta contribución de la imprenta filipina lo encontramos en los catecismos o doctrinas bilingües que se imprimieron durante los últimos decenios del siglo XVI y los primeros del XVII.

Durante la primera mitad del siglo XVII se imprimieron numerosos libros en lenguas nativas, especialmente catecismos, gramáticas y diccionarios, destacando por su número e importancia los publicados por los franciscanos. La segunda mitad del XVII, como consecuencia de una serie de factores socio-políticos y económicos -entre otros-, marca la decadencia del entusiasmo impresor de los primeros decenios. El resurgimiento tendrá lugar, aunque sólo tímidamente, a finales de la segunda centuria mencionada. La iniciativa parece haber partido, una vez más, de los franciscanos.

Los impresos filipinos del siglo XVII son de escaso valor tipográfico, pero de gran importancia desde el punto de vista bibliográfico dada su extremada rareza. Aunque el número de impresos de cuya existencia tenemos constancia, unos 250, parezca excesivamente modesto a primera vista, de hecho, no lo es tanto si tenemos en cuenta las adversas circunstancias en que vivieron sus autores, misioneros principalmente.

Finalmente, por lo que al aspecto temático se refiere, la mayor parte de los impresos conocidos versan, como es natural, sobre asuntos religiosos o sobre lingüística, en tanto en cuanto ésta servía a los misioneros como instrumento fundamental para la evangelización.